

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago
D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el

fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

SOMETER A DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA ELEVAR A PLENO (1 asunto a tratar)

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1 asunto a tratar)

ACTIVIDADES CULTURALES Y OCASIONALES EN FIESTAS DEL PILAR: BASES (1 asunto a tratar)

2. [0065798/2025] [Electrónico] Manifiestar la conformidad a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Zaragoza Cultural S.A.U. para la celebración de las fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar del 4 al 13 de octubre de 2025, quedando enterado de la programación.

Sra. Presidenta: Ya saben que las fiestas del Pilar pasan tanto por el Consejo de Administración, que daremos cuenta, y que yo creo que hoy mismo ya se pasa la convocatoria, y aquí, al Pleno. Creo que, si les parece, como luego me extendiendo en la comparecencia y hay una interpelación también, a no ser que tengan alguna duda aquí, en este punto, que tratemos antes...

Sra. Cerdán Diago: Sí. A ver, yo quería, antes de someterlo a votación, saber exactamente qué es lo que votamos en este punto, porque, si bien todos los años se nos trae solamente el tema de las fechas en que se celebran, que me parece muy bien, por supuesto, pero nos han añadido este año la coletilla de "quedando enterado de la programación", y la verdad es que no sabemos nada de la programación. De hecho, la van a presentar hoy a las 12, y luego esta tarde. Solamente sabemos tema de espacios. Entonces, no sabemos a qué viene este añadido de "quedando enterado de la programación" y qué lleva esto a la hora de aprobar este punto.

Sra. Presidenta: Pues no sé por qué este año sale... ¿Venía igual el año pasado?

Sra. Presidenta: En el primer orden del día lo que no estaba era en la votación. Eso sí que fue una corrección, porque sí que se vota siempre. Yo me di cuenta también, cuando lo vi, digo: "Tenemos que votarlo, porque siempre se vota". Se pasa aquí y se pasa luego también a dar cuenta en la Sociedad. Pero aquí sí que no sé qué problema hay. Lo que se trae es el expediente con la programación de los actos institucionales, los escenarios, las disciplinas, el emplazamiento...

Sra. Ibarz Aguelo: Buenos días. Se vota lo que viene en la propuesta de acuerdo que se adjunta.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pero eso no es la programación, son los espacios, que, oficialmente, son los de todos los años y que se van a hacer, pero no es la programación como tal. No tenemos la programación que se supone que vamos a saber o a dar el visto bueno.

Sra. Presidenta: En el acuerdo dice tal cual: "Quedar enterado de la siguiente...", lo estoy leyendo ahora en detalle... "Programación, actos institucionales...". Como lo llama programación, supongo que se referirá a esto. O sea, aprobamos esto.

Sra. Ibarz Aguelo: Sí, no es el detalle concreto de si viene a cantar un cantante u otro, sino que es la temática, son los espacios y emplazamientos.

Sra. Cerdán Diago: ¿Y sería posible quitar esa coletilla para la votación y dejarlo simplemente como las fechas, como se ha venido haciendo en los últimos años?

Sra. Presidenta: O poniendo: "Quedando enterado de la programación que pone en el acuerdo" o algo así.

Sra. Cerdán Diago: O de los espacios, oficiales.

Sra. Presidenta: Es que pone "programación" en el acuerdo, tal cual.

Sra. Cerdán Diago: Ya, pero no es programación como tal.

Sra. Ibarz Aguelo: No, lo que se aprueba es lo que se aprueba es lo que viene en la propuesta.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pero luego queda en acta, y luego será que nosotros hemos sabido la programación y que la hemos votado y que la hemos aceptado.

Sra. Presidenta: ¿Se puede quitar esa coletilla?

Sra. Cerdán Diago: Yo, si se quita esa coletilla, por supuesto, en las fechas no tenemos ningún inconveniente.

Sra. Ibarz Aguelo: Es que yo creo que la confusión puede que venga respecto al epígrafe, no respecto a la propuesta de acuerdo que se adopta. En realidad, lo que se aprueba es esto. El epígrafe no tiene por qué contener la extensión del acuerdo. Tampoco se incorpora la literalidad del resto de puntos.

Sra. Cerdán Diago: Si aquí estamos todos de acuerdo, una de dos, o se quita la coletilla de "quedando enterado", o se cambia, pero, por mí, quitaría el quedando enterado y lo dejaríamos simplemente con las fechas, como se ha venido haciendo.

Sra. Presidenta: No, las fechas y todos los espacios programados. ¿Esto con los espacios? Sí, sí, seguro. Seguro, porque tenga en cuenta que luego, además, es el traslado a los servicios municipales.

Sra. Cerdán Diago: Acta del 23 y acta del 24...

Sra. Presidenta: No, pero el acta no, el acuerdo.

Sra. Cerdán Diago: No, donde viene redactado el texto de lo que se aprueba.

Sra. Presidenta: No, el acuerdo adjunto al expediente siempre detallaba los espacios.

Sra. Cerdán Diago: Pero aquí nunca nos decían "quedar enterados" ni nada, simplemente se aprobaban las fechas, que es lo que vengo diciendo, que yo sí que apruebo las fechas, pero no me estoy enterando de nada de la programación y de los espacios.

Sra. Presidenta: No, pero sí lo pone. "Manifestar la conformidad a la propuesta de la vicepresidencia de la... para celebración de las fiestas en honor de... del 4 al 13" y quitar la coletilla de "quedando enterado de la programación". ¿Es eso?

Sra. Cerdán Diago: Sí, perfecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Pero la descripción de los espacios está, porque es que de esto se da traslado. Este expediente sirve para dar traslado del acuerdo también a todos los servicios, a Prevención, bueno, que no los voy a leer, que los tenéis aquí detallados. O sea, que es la cuestión técnica de que se traslada todo eso a los servicios.

Sra. Ibarz Aguelo: Y espacios en los que va a haber actividades.

Sra. Presidenta: Que son los espacios, como veis, de siempre.

Sra. Tomás Bona: Los espacios, pero no la programación.

Sra. Presidenta: No hay espacios nuevos. Bueno, el concepto de programación... Se programa el pregón, se programa el pregón de las peñas, el rosario de la aurora, la ofrenda de flores... Es la parte que pone programación. Pero ya está, si prefieren quitar esa coletilla.

Sra. Cerdán Diago: Sí, por favor.

Sra. Tomás Bona: Sí.

Sra. Presidenta: ¿Vale?

Sra. Cerdán Diago: Gracias.

Sra. Presidenta: Al señor Calvo, le da igual.

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad quedando redactado el dictamen de la siguiente forma: "Manifestar la conformidad a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Zaragoza Cultural S.A.U. para la celebración de las fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar del 4 al 13 de octubre de 2025". **Se dictamina favorablemente.**

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (27 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

30. [PSOE] Para que comparezca la Consejera del Área y nos dé información detallada de las reuniones llevadas a cabo con los representantes de Las Casas Regionales desde el año pasado hasta el día de hoy (fechas de estas reuniones, espacios propuestos, etc.) así como las razones por las que otro año más no montan sus casetas este año. Así mismo, para que informe sobre que bases asientan la programación y organización de las Fiestas de nuestra ciudad. [Cod. 12.874]

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Buenos días a todos. Bienvenidos. Ya toca volver, retomar el curso, como los estudiantes, y qué mejor manera de hacerlo que con la comparecencia de la señora Fernández para que nos explique algo que, dado el orden del día, parece claro que nos preocupa a todos y que son las fiestas del Pilar. Primeramente, querríamos que nos explicara cuáles han sido los motivos por los cuales, nuevamente y por segundo año consecutivo, no van a montar sus casetas gastronómicas las Casas Regionales. Y esta petición no es un capricho el solicitársela, señora Fernández. No es capricho porque llevamos desde el año pasado preguntando por este asunto en diferentes comisiones, y usted decidió soltar la bomba de que no se iban a colocar, un 13 de agosto, cuando todos estaban de vacaciones. Y mire, así, están fuera, no da tiempo

a reaccionar y ya está. Todas las veces que hemos preguntado por este asunto nunca nos ha dado respuesta. Jamás. Concretamente, en la de enero de este año, tanto su socio Vox como yo misma le preguntamos por ello, y sus palabras fueron que sí, que eran conscientes de la importancia de las Casas Regionales, y que podía ser que volvieran los puestos. Bueno, pues ya vemos a día de hoy que los puestos no vuelven. Y es que ya son dos años desde que empezaron con este asunto con Casas Regionales, y nos tenemos que enterar por la prensa, vuelvo a repetir, a pesar de que lo hemos preguntado reiteradamente, de que este año tampoco llegan a ningún acuerdo.

Como es costumbre del Gobierno de la señora Chueca, no nos informan absolutamente de nada. Tenemos que enterarnos por la prensa de sus decisiones, de sus actuaciones. Y por eso hoy es por lo que le estamos exigiendo que nos dé toda la información, como es su obligación, por cierto, que ha llevado nuevamente a prescindir de la zona gastronómica de las Casas Regionales. El año pasado aprovecharon el fin del convenio que tenían con las Casas Regionales para instalarse en plaza Aragón para alegar un informe de Sanidad que desaconsejaba, no prohibía, que quede claro, su instalación, como pasa con la CHE, el Vive Latino. Allí, que recordemos, a pesar de ese informe, ese mismo año se instalaron, por lo que ilegal e insalubre, no son las Casas Regionales. Mientras tanto, según ha dicho en prensa, han tenido varias reuniones, barajado diversos espacios, sin que ninguno se haya podido cerrar en estos dos años que llevamos. Por eso queremos saber y que nos dé toda la información de qué espacios son los que han barajado, cuántas reuniones han tenido, y cuál ha sido la problemática para que no se vuelvan a instalar, para ver si así ya podemos entender algo de esta situación.

Por otro lado, y aprovechando este asunto y la cercanía de las fiestas del Pilar y lo que hemos vivido en los últimos años, sobre todo el año pasado, que le recuerdo que se valoraron como las peores en los últimos diez años, queremos que nos diga sobre qué bases programan las fiestas mayores de nuestra ciudad, por qué han ido suprimiendo espacios o buscando nuevas ocupaciones para ellos, porque cada vez es más complicado el poder disfrutar de nuestras fiestas en la calle, como es nuestra costumbre y lo que los zaragozanos quieren. De momento, sabemos que no tendremos este año ni las Casas Regionales, tampoco tendremos la feria general o feria de muestras, como la conocemos todos normalmente, no sabemos en qué situación se encuentra el mercado de artesanía de la plaza de Los Sitios, si habrá licencias para puestos ambulantes de trenzas, tatuajes, caricaturistas... A todo esto le tenemos que sumar lo que ya venimos diciendo estos años, la eliminación de la carpa del ternasco, el mercado gastronómico del Paseo Echegaray, los fuegos artificiales por los distintos barrios, espectáculos de luz y sonido en las distintas fuentes de la ciudad, porque hay más fuentes aparte de la del parque Grande José Antonio Labordeta. Los espacios festivos también se han reducido, de una capacidad que hemos pasado de casi 52.000 personas a solamente un espacio de 30.000. Aumenta la población de Zaragoza, pero se reduce el espacio festivo más de un 42%.

Por eso, señora Fernández, creemos que es más necesaria hoy que nunca, porque tenemos ya a las puertas las fiestas del Pilar, de hecho, a las 12 ya van a hacer, eso sí, la presentación de la programación de las fiestas. Eso sí que va a ser la presentación de la programación de las fiestas, sin que nosotros sepamos nada de ellas, y por supuesto, porque tampoco sabemos hasta la fecha, lo que sabemos, pues mire, no nos gusta nada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues las fiestas del Pilar en este año duran un día más, como saben, hay diez días de fiestas. El país invitado es Perú en esta ocasión. Hay cosas que ya se han ido contando, porque, además, por fechas tenían que irse moviendo, obviamente, faltarían más, los expedientes, las contrataciones. Ya saben que ustedes tienen acceso públicamente a todas las licitaciones que se hacen de todos los espacios. En el caso de la música, reiteramos, porque ha tenido mucho éxito, el espacio de la Estación del Norte, el espacio del Jardín de Invierno, el espacio de la Cúpula de San José para las bandas de música, que son las que acústicamente mejor funcionan en ese escenario, en esa cúpula, que escenario no tiene tal cual. Tendremos los dos escenarios de la plaza del Pilar, el de la fuente de Goya, que, como saben, es para la programación de las radios y también para el Festival de las Casas Regionales, el de Fuente de la Hispanidad, que es para el folk, para la jota y para, también, alguna actuación de las Casas Regionales. La jota y el folclore, además del escenario de la Fuente de la Hispanidad, por supuesto, tienen rondas por el centro de la ciudad, y su gran evento, que es el Certamen Oficial de Jota, tanto el de adultos como de infantiles.

Decía, señora Cerdán, que cuáles son las bases sobre las que construimos la programación, pues yo creo que es conocido, el que haya programación para absolutamente todos los públicos, algunos de ellos sesgados por edades. Saben que hay programación infantil específica: el parque de las marionetas en el

parque Grande; Río y Juego en esa zona Expo que no sé por qué le genera problemas a la señora Tomás con el Vive Latino, pero, por lo visto, con Río y Juego no, que se hagan ahí las cosas cuando la opinión de la CHE es absolutamente la misma para uno que para otro; también, por supuesto, la barraca de Arbolé en la calle Moret; la comparsa de gigantes y cabezudos; tragachicos... Es decir, toda la parte más tradicional. Eso para los más pequeños, más allá también, por supuesto, de las ferias. Ya saben, también hay programación específica para los más jóvenes. Volvemos con la Fiesta Viral, que tuvo mucho éxito el año pasado y volvemos a hacer una Viral Night en la Multiusos. También será la sede del ZGamer y también hay programación específica del Área de Juventud en otros emplazamientos. Tenemos también, para continuar con la programación sesgada, digamos, por edades, toda la programación específica que se hace para los mayores, en centros de mayores, por supuesto, pero también en la Multiusos, en el Auditorio de Zaragoza.

Les decía, por un lado, que haya para todos los públicos, sesgada por edades, como estaba diciendo, pero también de estilo. Todas las artes escénicas tienen hueco en la programación de las fiestas del Pilar. Todas las disciplinas y, por tanto, también todos los estilos, especialmente música, pero, como digo, en el resto de artes escénicas, para que todo el mundo pueda encontrar algo de su gusto.

La programación también busca la descentralización. Ya saben que desde hace unos años en absolutamente todos los barrios rurales y en todos los distritos urbanos hay alguna programación. En algunos, obviamente, más, no podemos obviar que todos los actos tradicionales se celebran aquí, en el Casco Histórico, y, por tanto, eso no lo vamos a mover, faltaría más, pero hay programación en todos los barrios y distritos. Y mantenemos ese equilibrio entre la tradición, con esos actos tradicionales... Vamos a reforzar un acto que creamos el año pasado, que fue la institucionalización del acto de la colocación de la Virgen en la estructura. Este año lo vamos a hacer un poco más grande, porque el año pasado nos sorprendió que más de 8.000 personas acudieron a ese momento. Fue muy bonito y, por tanto, vamos a seguir apostando por él.

Siguiendo con los actos tradicionales, la ofrenda este año vuelve a ser de récord. Hay un 9% más de grupos, una vez que se han cribado todos los que se habían apuntado. Se quedan en 1.158 grupos, un 9% más, digo, respecto al año 2024, pero estamos ya en unas cifras, para que se hagan una idea, el año anterior al COVID, el 2019, que fue el primero que nosotros entramos en el Gobierno —luego ya saben que tuvimos dos años que no hubo fiestas del Pilar por el COVID—, la ofrenda tiene un 40% más de grupos este año que en el 2019. O sea, entiendan la duración, la complejidad que tiene esa organización, que, desde luego, no es nada fácil. Sigue, por supuesto, también —continúo con los actos tradicionales—, la ofrenda de frutos con las Casas Regionales. El acuerdo al que se llega —ahora hablaré de las Casas Regionales—, con ellos es por la organización, como siempre, de la ofrenda de frutos. Y el último de los grandes eventos tradicionales es el Rosario de Cristal. Bueno, en la ofrenda de flores, me he olvidado de decir, y agradecer al Ayuntamiento de Pontearreas, con su Asociación de Alfombristas, que un año más nos regalen una alfombra de flores. En el 2021 no pudimos colocarla en el centro de la plaza para que la pudiera pasar la virgen, la procesión, que es lo que se hace en todas estas alfombras, que la Virgen, el Cristo, lo que haya en cada ciudad, la procesión religiosa pase por encima de la alfombra de flores. Este año hemos conseguido que se pueda hacer en la plaza del Pilar, y yo creo que será un momento muy emotivo. Vuelvo al Rosario de Cristal, este año, bueno, los diez días de duración, saben que es por cómo cae el Pilar, que cae en domingo y, por tanto, el 13 es lunes, y, una vez más, como el año pasado, el último día de las fiestas va a coincidir con la ofrenda de frutos y con el Rosario de Cristal.

Es muy complicado de organizar y de hacer convivir todo, pero, como saben que tenemos unos magníficos compañeros, hablo de todos los servicios municipales, no solamente, por supuesto, de Zaragoza Cultural, que se coordinan para poder organizar, en este caso, bueno, además de toda la parte privada, ya saben que el programa de las fiestas del Pilar tiene una parte que programa el Ayuntamiento, pero tiene mucho que programa el sector privado, asociaciones, empresas, todo el sector privado en general, diferentes entidades... En el caso del Rosario de Cristal, no lo organiza directamente el Ayuntamiento y, como es el último día de las fiestas, para agilizar el canto del “Somos”, que este año, por cierto, lo va a hacer Tako para seguir celebrando su 40 aniversario, para celebrar el canto del “Somos” y el disparo final de los fuegos artificiales, este año va a ir en sentido contrario el Rosario de Cristal, porque así pasaremos antes por la plaza del Pilar y la liberaremos antes para que puedan seguir el resto de celebraciones. El año que viene, que ya no caerá en último día de fiestas el día 13, pues entiendo que el Rosario volverá a su recorrido habitual. Pero el sentido del recorrido, como digo, y les agradezco aquí el esfuerzo, cambia de sentido por ser el último día de fiestas.

Les hablaba antes, de la combinación de estos actos tradicionales con la innovación, con traer, por supuesto, a grupos punteros, insisto, no solamente nosotros, sino también el resto del sector privado que programa en otros espacios que no son exclusivamente los nuestros. Otra de las prioridades para nosotros son los grupos aragoneses. Y me adelanto, que lo pregunta luego en la interpelación que mantiene la señora Tomás, pero para nosotros una de las prioridades, en la programación que hace exclusivamente Zaragoza Cultural, porque, insisto, no tengo los datos de toda la programación que sale en el programa de fiestas, porque no solo programamos nosotros. El 76% de los artistas, son aragoneses. Por tanto, seguimos apostando por el Pilar como escaparate de nuestro sector cultural.

En cuanto a los espacios de artes escénicas, pues vuelve a ser Humor y Danza en Xior, que se estrenó el año pasado y funcionó muy bien; en Las Delicias, el circo. Y quería hacer una mención especial al Off de Calle, como saben, el año pasado los grupos que tenían autorización para actuar en el paseo Independencia no actuaron todos los días, y hubo días en los que, es verdad, que no había actividad festiva. Este año hemos programado el Off de Calle. Contratamos directamente desde Zaragoza Cultural a grupos tanto aragoneses como nacionales para actuar en la calle. En cuanto a las propuestas que hubo, saben que en este año las licencias que otorga Dominio Público para actuar en la calle, que antes contemplaban el año completo, pero me voy a pasar un poco de tiempo, luego seré más corta en mis respuestas, perdonen, pero como hay mucha información, luego reduciré. Este año, desde Dominio Público, se dan licencias para todo el año, incluyendo las fiestas del Pilar. O sea, ya en las fiestas del Pilar, quien tiene licencia para el resto del año para actuar en la calle, la sigue manteniendo en el mismo espacio en las fiestas del Pilar, o sea que ya no las damos esas nosotros. Señor Calvo, como ve, hacemos cosas. Las da todas Dominio Público después de reunirnos, además, con los artistas de calle, tanto por parte de Dominio Público como por parte de Cultura. Se dio esa solución, pero sí que en los espacios donde no hay autorizaciones dadas directamente por Dominio Público para actuaciones, hemos programado, como digo, ese Off de Calle.

Teníamos también el tema, que hablamos con ellos y nos comprometimos, de las esculturas vivientes. Sacamos un concurso, a raíz de la solicitud de la asociación de estos artistas, para tener unos espacios en el paseo Independencia. La sorpresa ha sido que, al final, a ese concurso solo se ha presentado a una persona, entonces, se ha hablado con esa persona, que como no hay concurrencia, pues no podemos sacar el concurso adelante. Por tanto, se le propuso mantener el espacio que le permitía actuar, por supuesto, pasando la gorra, entiéndanme, coloquialmente. Eso se mantenía. Había un concurso con un premio económico que lo vieron anunciado, pero, además, se podía, como no puede ser de otra forma, pasar la gorra, entonces, se le mantenía la autorización sin tasas de utilizar ese espacio y actuar, hacer su trabajo, pero, como tenía una autorización para la calle Alfonso, prefirió mantener la autorización de la calle Alfonso y no la que tenía por el concurso. Por tanto, no hay concurso, porque solamente se ha presentado una persona.

Están las *food trucks*, ya lo saben ustedes, en el parque San Pablo, que han vuelto a hacer un cambio en el escenario para seguir favoreciendo, el año pasado ya se hizo, que hubiera menos ruido y se alejó el escenario para evitar que la gente invada la calzada. En este caso, también han hecho un escenario 360, digamos, bueno, que es novedoso para seguir facilitando esto. Está el Espacio Zity, ya lo saben, están los teatros de la ciudad, etc. Yo quiero poner en valor, lo vuelvo a hacer, la programación que hacen todas las salas de música, todas las salas de ocio nocturno, todos los teatros de la ciudad, toda esa parte privada que yo creo que es importantísima a la que nos sumamos.

Y, por último, quiero decir que otro de los puntos importantes para nosotros, lo ha sido desde el 2019, es la seguridad. Hemos trabajado muy bien con la Junta Local de Seguridad ya desde el mes de noviembre. Tuvimos una primera reunión en noviembre del año pasado para hacer una primera evaluación. Hemos tenido en abril, hemos tenido en junio, hemos tenido ahora, en agosto. Por tanto, dar las gracias a los cuerpos y fuerzas de seguridad y al resto de instituciones, Delegación de Gobierno, Gobierno de Aragón, que estamos en esa Junta Local de Seguridad, porque nos coordinamos muy bien y cada año hacemos más cosas, vamos aprendiendo y tenemos nuevas medidas de seguridad. En nuestro caso, como saben, las cámaras que se han licitado y que se van a poner este año, son cámaras que se van a quedar fijas en la plaza del Pilar a lo largo de todo el año, porque es verdad que no solamente en las fiestas del Pilar tenemos esos momentos de tanta gente.

Y Casas Regionales: Con Casas Regionales hemos tenido reuniones no solamente desde el Área de Cultura, sino también desde Participación, que es con quien tienen la relación directa y de la que dependen, a lo largo de todo este año, desde que se nombró la nueva junta, a los pocos días, ya tuvimos. Se les han ofrecido todos los espacios que son viables para que se puedan colocar. La idea era, en un principio, una sola

carpa en la que pudieran centralizar, como antes se ha nombrado, la carpa del ternasco, de ese estilo, en una sola carpa, que facilita, reduciendo las cocinas, el cumplimiento de humos, etcétera, en fin, de todas las infraestructuras que hay que montar para cumplir con todos los requerimientos sanitarios y con toda la normativa de seguridad existente. Se barajó la plaza Eduardo Ibarra; se barajó también, por ejemplo, el parque Grande, que era una de las opciones que querían; como comentaba ahora, también el espacio de la Expo... Créanme, los compañeros de Zaragoza Cultural han medido todos los espacios susceptibles de que cupiera el espacio de las Casas Regionales y que tuviera infraestructuras suficientes y tuviera suficientes accesos, obviamente, pero ninguno ha llegado a cuadrar a las Casas Regionales y a los acuerdos que ellos tenían con hosteleros, porque ellos explotan el espacio a través de hostelería. Entonces, con sus acuerdos, a ellos no les ha cuadrado ninguno de los espacios, y por eso llegamos a un acuerdo, que es como el año pasado, incrementando el dinero, que en el caso, en vez de 50.000, van a ser 60.000 euros los que les otorgamos, más las actuaciones del mejor día que hay, el día del Pilar, en la Fuente de Goya, y también un día en la Fuente de la Hispanidad, que también tienen otra actuación, y seguiremos trabajando en ese sentido con ellos.

Sigue creciendo la ofrenda de frutos. Tenemos que acabar de cerrar los flecos con ellos. Ya saben que el año pasado pudieron participar, por fin, personas representando a los distritos y a los barrios zaragozanos y en ese sentido es en el que seguimos trabajando con ellos, de su mano, como no puede ser de otra forma. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. Es verdad que yo creo que usted ya ha aprovechado y ha dado la explicación de lo que yo había preguntado sobre el Pilar, por lo tanto, habrá cosas que después no tendré que tratar y voy a aprovechar a tratar ahora, ya que tengo siete minutos. Preguntaba la señora Cerdán sobre las Casas Regionales, y es un tema que hemos hablado, en la última corporación, muchas veces en comisiones. Hemos observado, todos los Grupos que estamos aquí, que hay un conflicto para gestionar este asunto. Pero lo que pasa con las Casas Regionales dice mucho del tipo de fiestas que quiere su Gobierno, que son unas fiestas más para mirar y menos para participar, y más comerciales y menos del pueblo. Y la verdad es que yo creo que le ha contestado a la señora Cerdán, pero un poco ligeramente.

Como decía la señora Cerdán, en el informe de Sanidad del año pasado decían que no se podía poner en la plaza Aragón, sin embargo las pusieron, pero resulta que ahora ya no se puede. Y bueno, yo las preguntas que tengo es que ustedes dicen que están haciendo un esfuerzo importante para que las Casas Regionales se puedan poner en buenos sitios, y que son ellas las que rechazan los sitios que ustedes proponen. Yo creo que, en realidad, yo creo que no es tan complicado, yo creo que es cuestión de querer hacerlo. Yo creo que la cuestión es no querer arrinconar a las Casas Regionales, sino, realmente, darles el respeto que se merecen y, sobre todo, pensar que son una pieza clave de nuestras fiestas y que desde el Ayuntamiento, desde Zaragoza Cultural, o desde donde haga falta, ustedes tienen que dar una solución a lo que está pasando con las Casas Regionales.

Yo entiendo que nosotros tenemos un modelo completamente diferente de cómo deben ser las fiestas. Es una cuestión de modelo, obviamente. No es una cuestión de que yo venga aquí a criticar cómo son sus fiestas, porque yo creo que es una cuestión de modelo, y quizás cada uno de los que estamos en esta comisión tengamos un modelo de fiestas diferente. Pero, obviamente, el modelo de fiestas que tenemos desde Zaragoza en Común es el modelo de fiestas que pusimos cuando estuvimos gobernando, que era un modelo más participativo, más público y comunitario. Por eso se trabajaba durante todo el año con las zonas de juventud, con los centros cívicos, se hacía un trabajo, por ejemplo, con los jóvenes para que luego, cuando llegasen las fiestas del Pilar, todo ese trabajo cultural y todo ese trabajo que se había hecho pudiese salir en el pregón, algo que ahora mismo no se hace, porque lo que se hace directamente ahora es contratar, si puede ser de fuera, mucho mejor que si puede ser de dentro, pero no se hace de una manera participativa, como se hacía antes, que eran los jóvenes los que podían decidir cómo querían que fuese ese pregón, hacían un trabajo cultural, trabajaban y lo exponían en las carrozas y participaban, porque es exactamente así, que lo he estado mirando y es exactamente así.

El modelo actual que tenemos con el Partido Popular es un modelo que, bueno, en 2024 se dijo que eran las fiestas peor valoradas de la última década en cuanto a cifras de asistencia y en cuanto a la esencia cultural y comunitaria que tenían. Vemos también muchas diferencias en cuanto se trata, por ejemplo, a la privatización de lo común. Hablaba usted de la zona *Gamer*, que es verdad que está muy bien la zona *Gamer*, pero vemos, por ejemplo, que esa fiesta que pinchan los DJ, que es *light*, pues este año se va a pagar. Van a ser cinco euros, ya no va a ser gratuita. La noche de juventud que había gratuita en esta ciudad

ya no va a ser gratuita, y ahora se van a pagar cinco euros por ella. Por lo tanto, lo que vemos es mucha concentración de eventos cerrados y de pago que excluyen a amplios sectores de la población, y muchos menos eventos que son populares y gratuitos. Por tanto, evidentemente, estamos hablando de un modelo completamente diferente de fiestas. Su modelo de fiestas, del que luego hablaremos un poco más, porque, además, día a día lo van mejorando, el modelo de fiestas, y, desde luego, la visión que ustedes entienden de fiesta, la nuestra es como de bien común, construido entre todos y hecho entre todos.

Y, sobre todo, también lo hemos podido ver hoy, que nos han traído a votación esta programación y que, al final, lo hemos tenido que eliminar sabiendo que al Consejo de Administración no había llegado, por lo tanto, no entendíamos muy bien a qué venía esta decisión de tener que votar la programación si no había pasado por el Consejo de Administración, pero tampoco había pasado por la comisión, que la tienen el día 23, o sea que tampoco habían informado, todavía, a las personas que quieren participar de cómo quieren que sean sus fiestas. Y querían que hoy, en esta comisión, dijésemos que sí a la programación. Por lo tanto, esta es su manera de hacer las fiestas, unas fiestas que vienen a la comisión, nos intentan colar que nos hemos enterado de la programación y que todos aquí estamos de acuerdo, mientras ni se ha pasado por el Consejo de Administración ni se ha hablado en la comisión de Participación de cómo se quieren las fiestas, que será el día 23. Es que esta es su manera de hacer las cosas. Nos enteramos de las cosas por los medios de comunicación o simplemente nos traen aquí para votar, de tapadillo, algo que debe pasar antes por el Consejo de Administración o por comisiones.

Desde luego, como le decía, tenemos una manera muy diferente de entender las fiestas. No las entendemos como un producto donde prima el control, las macrocontrataciones y el pago para acceder absolutamente a todo. Y la verdad es que yo creo que ustedes deberían rectificar. Veremos cómo van las fiestas del Pilar de este año. Veremos si otra vez siguen siendo una de las peores valoradas de los últimos diez años. Y mucho me temo que probablemente sí que va a ser así.

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, yo creo que en el tema de la valoración de las fiestas del Pilar influye mucho la climatología. Y efectivamente, el tiempo que haga en unas fiestas, en unas fechas u otras, en unos años u otros, influye de manera clara. Tampoco las valoraciones que se hicieron el año pasado fueron demasiado significativas. Es decir, no hubo un hundimiento de la valoración por parte de los ciudadanos, sino que fue una cuestión de unas décimas. Es decir, a mí me parece que es un exceso el tratar de extraer conclusiones de lo que fueron unas variaciones mínimas.

Lo que sí que es cierto es que las fiestas del Pilar tienen un esquema muy consolidado. Son actos que se repiten de año en año porque tienen aceptación por el público, se han convertido ya en tradiciones. Y las tradiciones lo más sensato que se puede hacer con ellas es mantenerlas mientras no haya una deserción masiva del público, y no es así. Pongamos el ejemplo de la ofrenda de flores, la ofrenda de frutos, etcétera. Y muchos de los actos que se programan para las fiestas del Pilar son tradicionalmente masivos. El pregón, etcétera. Bien, lo que sí que es cierto es que hay pocas novedades de un año para otro. Se han incorporado pocas novedades. Sí es cierto que la instalación de la Virgen en la estructura metálica de la plaza del Pilar del año pasado, la verdad es que fue un éxito. Fue un acto ciertamente emotivo y nos parece razonable que se mantenga. Algunas novedades se consolidan y otras, por el contrario, caen con buen criterio. Por ejemplo, quiero recordar aquel espectáculo de drones que se hizo encima del Ebro, que precisamente ha mencionado usted los motivos de seguridad, las cuestiones de seguridad, y aquel año hubo graves problemas de seguridad. Afortunadamente, no pasó nada, pero podía haber pasado algo y muy grave. Por lo tanto, es razonable que algunos de los experimentos, llamémosle así, experimentos que se hacen en un año, se valora si merece la pena mantenerlos para años siguientes.

A mí me preocupa, efectivamente, las actividades que han caído. Y se han señalado aquí dos. Una es la feria gastronómica de las Casas Regionales en la plaza de Aragón, que no sabemos... luego me extenderé sobre ello, no sabemos cuáles son los motivos de que cayera el año pasado y que vuelva a caer en este; y otra que nos preocupa es el tema de la feria de muestras. Luego hablaremos en una interpelación sobre el tema de la feria de muestras. Nos preocupa no solo que se haya suprimido la feria de muestras, la tradicional feria de muestras, que lleva más de 40 o 50 años o más, no sé cuántos años lleva celebrándose tradicionalmente en las fiestas del Pilar, y este año desaparece. Y lo que nos preocupa, no es solo que desaparezca esta, sino, como diré luego en la interpelación, que haya algunos eventos feriales que se desarrollan, que están perdiendo competitividad y perdiendo expositores y público a ojos vista.

Uno de los temas que sabe que siempre hemos criticado desde nuestro Grupo Municipal es que, efectivamente, usted asuma determinadas competencias en la concesión de licencias del espacio público durante las fiestas del Pilar, y no solo en la concesión de licencias, sino también en las sanciones que se llevan a cabo a distintas actividades que se celebran durante las fiestas del Pilar, y solo durante las fiestas del Pilar. Nosotros entendemos que tanto esos permisos como esas sanciones, como ese régimen sancionador, se debe aplicar por el mismo área municipal durante todo el año. La verdad es que el hecho de que usted asuma unas competencias en determinadas fechas, y deje de ejercerlas el resto del año, no nos parece razonable, lo hemos criticado siempre.

Quiero aprovechar también para hacerle un ruego o una sugerencia, y es que revisen la actividad o el desarrollo del acto de la ofrenda de flores y, concretamente, el paso de la comitiva de la corporación municipal, porque todos los años sabe usted que suscita quejas, nos increpan, nos insultan, o los asistentes a la ofrenda manifiestan sus quejas precisamente por la interrupción que provoca el paso de la corporación municipal. No sé de qué forma se podría hacer para que no interrumpiéramos el paso, no lo sé. Es cuestión de que por parte de los técnicos se le dé una pensada, e incluso si la corporación municipal tiene que tener menos protagonismo en ese día, y provocar menos afecciones a los asistentes, a los oferentes, pues mejor. No tendría ningún problema en que, efectivamente, la corporación municipal tuviera una intervención discreta en ese acto, precisamente para evitar que las personas que llevan muchas horas esperando para hacer la ofrenda sufran esas molestias y esas interrupciones.

Y sí que le quería preguntar, respecto a las Casas Regionales, hay una cosa que me ha llamado la atención, y es esa propuesta que han hecho ustedes, que parece ser que les han hecho a ustedes, de una sola carpa, de concentrar en una sola carpa toda la oferta de las Casas Regionales. Y yo le querría preguntar si esa ha sido una propuesta exclusiva, es decir, o eso o nada, es decir, que no haya habido alternativas, o, por el contrario, se les ha ofrecido las dos posibilidades, la de que cada uno concurriera con su carpa o, por el contrario, que concurrieran en una sola carpa. Porque a lo mejor el tema, efectivamente, si solo les han ofrecido la posibilidad de concurrir en una carpa sin ninguna alternativa, es lo que ha supuesto que ellos se negaran. No lo sé. Pero la verdad es que me sorprende que con las propuestas que les han hecho, Eduardo Ibarra, el espacio de la Expo o el parque Grande, ninguna de ellas les cuadrara. Yo creo que, por ejemplo, en la entrada del parque Grande, de la misma manera que en Navidades se hizo ahí un mercadillo, es un sitio estupendo. No lo sé. La verdad es que esa es una pregunta que querría que nos contestara. Y por mi parte, nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Señor Calvo, le veo mucho más relajadito con el tema de las fiestas. Como le van a poner al cura DJ aquí, en la plaza del Pilar, está muy suave. Señora Fernández, de todas las ubicaciones que ha dicho, lo que no ha dicho es que precisamente las Casas Regionales lo que quieren es un espacio que esté por la zona centro, que no tenga que desplazarse la gente para ir a las Casas Regionales, ya que así perderían bastante afluencia. Y del resto de los espacios, pues mire, yo de verdad es que no entiendo qué diferencia hay en la plaza de Aragón con el parque de San Pablo, donde instalan las *food trucks*, la zona Expo, donde hacen el *Burger Fest*, la zona de San Bruno y plaza del Pilar y trasera de La Lonja, donde se hace la feria medieval y Navidad. En la plaza Aragón se hizo la reforma para instalar precisamente los desagües para ubicar allí a las Casas Regionales. De verdad que no entiendo cuál es el problema de que vuelvan allí, más allá de evitar que las viviendas de alrededor de la plaza Aragón tengan olor a comida durante diez días. Y tampoco me lo está solucionando. Y no me diga que hay un informe, porque el informe, ya digo, desaconsejaba, no prohibía. Y es que, además, le hemos tenido que escuchar a usted palabras de que la ilegalidad hubiera sido no cumplir con el convenio que existía con las Casas Regionales en 2023 y, mire, si existe un problema sanitario que perjudica a toda la ciudad y no hace ningún caso, ¿la ilegalidad sería no cumplir el convenio? No creo que usted admitiría eso. La razón es que no quieren elaboraciones de comida en esa zona concreta de la ciudad, y no hay más. Y las Casas Regionales lo que quieren es un espacio por aquí, por la zona centro, donde estaba antes la carpa del ternasco, puede ser el Q4... Hay muchas zonas donde lo pueden poner, pero no hay voluntad.

Referente a las fiestas, mire, de las declaraciones que hace usted en prensa, le tengo que dar razón en una, cuando dice que lo que le molesta al Grupo Socialista, al cual represento, es que hayan consolidado un modelo de fiestas. En esto, señora Fernández, tiene usted toda la razón. En el inicio de la comparecencia le he expuesto varios motivos, pero en lo que no podemos estar de acuerdo es que este modelo es un modelo

para todos. No estoy de acuerdo ni yo ni la mayoría de los zaragozanos, que valoraron, como hemos dicho, las peores fiestas de los últimos diez años. Que sí, señora Fernández, participaron 2.600.000 personas, pero esas 2.600.000 personas las valoraron como las peores. Y le digo, señor Calvo, que yo he vivido fiestas del Pilar con abrigo, bufanda y con chubasquero y la participación ha sido también masiva, y hemos disfrutado de las fiestas muchísimo más que el año pasado. O sea que la climatología influye para la ofrenda y los actos tradicionales, pero para el disfrute de las fiestas, permítame que en primera persona le diga, que no es así.

Y sobre las bases en las que se asientan: programación para todos los públicos, sesgada por edades, se busca la descentralización... Pues mire, no. Y le voy a dar los argumentos en los que me baso para decirle que no. ¿Se acuerdan cuando nos íbamos de excursión?, una canción obligatoria en el autobús era "vamos a contar mentiras", bueno, pues vamos a alguna de ellas. En el 2024 se tuvo una ofrenda de récord, *tralará*. ¿Me puede decir por qué puede ser esto si sus datos son que hubo menos oferentes que el año pasado? ¿Una ofrenda de récord con menos oferentes? En el 2024 quedaron desiertas licencias para los artistas de calle, *tralará*. Los mismos artistas de calle les pusieron la cara colorada cuando les dijeron que había sido Zaragoza Cultural la que les había denegado a muchos de ellos la licencia. No puede haber otro recinto festivo por seguridad, *tralará*. ¿Me puede decir por qué durante muchos años hemos tenido dos recintos festivos con un 40% más de ocupación y no ha habido ningún problema? Las condiciones son iguales para todos, *tralará*. ¿Quiere que entremos en el debate de las tasas y los convenios de colaboración, lo que pagan unos, lo que pagan otros? Y podría seguir toda mi comparecencia, pero se me iría el tiempo.

Miren, ustedes no creen en las fiestas populares, ni se las creen ni les gustan, porque, si no, no se entiende, por ejemplo, que a los vendedores de globos se les cobre una tasa de 200 euros para diez días y al Vive Latino y al espectáculo de Navidad del año pasado solamente se les cobre en 169,45 cuando hacen recaudaciones millonarias, de más de 1 millones de euros en ambos casos. ¿Por qué no dice que no puede haber un segundo recinto festivo en la ciudad mientras esté el Espacio Zity? ¿Por qué no dicen ustedes que se ha concedido una exclusividad a este espacio y no puede haber nada ni 20 días antes ni 20 días después de Pílares para que así el Espacio Zity se asegure el lleno y, además, tenga facilidad para contratar a los artistas? Si hasta en el pliego del parque de atracciones han puesto este veto, han puesto este veto. Y la prueba la tienen el año pasado, cuando no concedieron la carpa de Valdefierro para las fiestas porque, aunque entraban dentro de la casuística de que no superaba las 3.000 personas ni acababa más de las 3 de la mañana, sí que podía perjudicar al aforo de este espacio. Esa es la realidad por la que no hay un segundo espacio, porque ustedes han concedido una exclusividad. Y, a día de hoy, los artistas de calle no saben en qué zonas van a poder actuar de la ciudad. Están pendientes todavía de que les digan algo, de dónde van a poder actuar y en qué horarios van a poder actuar. Y los de fuera, los artistas que vienen de fuera todos los años, tampoco saben cómo solicitar permiso para estos días. O sea, solamente son para las licencias anuales. También nos venderán que han sido unos Pílares de récord porque ha habido más artistas en la calle, pero son las licencias anuales.

En el paseo Independencia ahora dicen que van ustedes a programar, porque, claro, dado lo del año pasado, que no había... Ya veo que no me ha contestado, pero veo que no va a haber ni caricaturistas, ni va a haber puestos de trenzas, ni va a haber puestos de tatuaje de henna, no va a haber puestos ambulantes... Nuevamente, es que vamos a disfrutar de lo que ustedes quieren. Ustedes son los que programan y ustedes son los que nos hacen que vayamos a donde ustedes quieren. Y esta es la manera de actuar del Partido Popular, porque no puede ser que a los estudiantes, para sus fiestas mayores, solamente se les dé un día de fiesta, que es el viernes, de 11 días, solamente van a poder disfrutar uno y el fin de semana.

Y ¿por qué dice usted, descentralizar las fiestas?. Si piensan que descentralizar las fiestas es llevar una actuación un día por los distintos barrios, están muy equivocados. No cuentan con las asociaciones, no cuentan con colectivos, no escuchan, pero es que ni siquiera leen entre líneas su propia información, porque en la estadística que hicieron ustedes verían perfectamente que los de 22 a 25 y los mayores de 60 sí que están conformes con las fiestas, ahí les tenemos que dar la enhorabuena, pero el resto de franja de edad, ¿dónde nos metemos, señora Fernández? ¿Dónde vamos? No tenemos ningún sitio donde ir más allá de, cuando terminen las *food trucks* a las 2 de la mañana, ir a los bares donde vamos todos el resto del año. Pero para las fiestas, queremos que nuestro Ayuntamiento nos dé una opción para salir con nuestra gente en la calle, y disfrutar en la calle con nuestra gente, independientemente de si hace frío, si llueve, si hace muchísimo calor, nos da igual, queremos estar en la calle y eso es lo que no se da. ¿Grupos aragoneses? ¿Sabe dónde he visto las mejores orquestas nacionales de España? ¿Aquí, en la cuarta ciudad? No, en Zuera. ¿Sabe dónde he visto a las orquestas aragonesas? ¿Aquí, en Zaragoza? No, en los pueblos de

nuestra comunidad. Porque aquí, en Zaragoza, no vienen, y durante las fiestas del Pilar no tenemos ni una sola orquesta.

En definitiva, lo que están construyendo es una ciudad de escaparate, en la que los ciudadanos normales tenemos que desaparecer de sus focos. Una ciudad en la que son ustedes los que nos dicen lo que tenemos que ver, lo que nos tiene que gustar y dónde tenemos que ir. Y lo siento mucho, me niego. Y mientras siga aquí, seguiré defendiendo una cultura y unas fiestas populares de todos y para todos y, sobre todo, unas fiestas en la calle. Que, por cierto, dice que a los Pilares no les faltan fiestas de calle, pues de momento en los presupuestos ya les faltan más de 170.000 euros simplemente en presupuestos. Gracias.

Sra. Presidenta: Voy a intentar no agotar mi tiempo. Yo creo que usted, señora Cerdán, se agarra la encuesta, debe de ser que, como viene del partido de Tezanos, se agarra a esas cosicas, pero la realidad es que la encuesta no la contestaron los 2.600.000 personas que participaron. Lo digo porque ha dicho usted que esos 2.600.000 dijeron que fatal. No, no la contestaron, porque la muestra es mucho más pequeña. Y lo que dice el señor Calvo, que yo estoy de acuerdo con él, no por nada, sino porque... No que el disfrute baje mucho más cuando haga frío o haga lluvia, sino que la valoración que se hace, y eso sociológicamente está demostrado, cuando hace mal tiempo, la gente hace la valoración peor. Y el día de la ofrenda de flores llovió, el día 12 nos llovió, esa es la realidad. ¿Que fue una ofrenda de récord porque fue la que tuvo más grupos inscritos, y porque fue la más larga de la historia? Sí, pero no hemos dicho que fuera de récord por el número de participantes y de oferentes, que son cosas distintas. Entonces, no saque las cosas de lo que nosotros decimos.

Le voy a contestar señor Calvo, el tema de los espacios de las Casas Regionales, bueno, a todos. En el parque Grande no cabía, realmente, encima del puente lo que se pretendía montar. O sea, espacio no había. Y luego, además, está el parque de las marionetas, pero, físicamente no había espacio para montarlo. O sea, que en este caso, sí que les gustaba el sitio a las Casas Regionales, pero no se podía montar por el espacio y por el peso. No se cabe en ese puente, no se puede hacer, dicho por los compañeros técnicos, o sea, que no es una cuestión nuestra. Nosotros estaríamos encantados de que algún espacio cuadrara, pero no cuadraba. Y no hubo imposición de decirles que hubiera una sola carpa. Es verdad que es un formato que es más cómodo y más fácil de gestionar también por ellos, por los hosteleros, pero es verdad que, al final, insisto, no ha habido acuerdo.

Una propuesta también que ellos presentaron en la zona de Macanaz y, claro, iba en contra..., o sea, no lo podemos hacer, porque era como licitar una nueva carpa, y nosotros, por sentencia, en esta ciudad tenemos obligación de, todos esos espacios públicos, licitarlos. O sea, los espacios con actuaciones y demás... ¿Y por qué tenemos obligación? Pues, oiga, por el Partido Socialista, por las fiestas que hacía, que se le llena, señora Cerdán, la boca de que sus fiestas eran mucho mejores, las anteriores, que teníamos dos espacios, pero es que resulta que hay una sentencia que dijo que no se pueden dar esas cosas a dedo, que es lo que hacía el Partido Socialista, dar las cosicas a dedo, sin unos pliegos, sin una licitación, que pudiera venir cualquier empresario a presentarse. Entonces, hay una sentencia que dice que hay que licitar todas esas cosas y esa es la sentencia a la que nos ajustamos.

Y también lo de "no pasa nada porque haya varios espacios", yo le conmino a hablar con las fuerzas y cuerpos de seguridad, y con los responsables de la seguridad. Se mueven, usted ha dado hace un momento la cifra, 2.600.000 personas han participado en los espacios y las programaciones, que podemos contar, y que están aforados y que se puede calcular. Pero es que, fíjese, somos una ciudad de 700.000 habitantes y 2.600.000 personas participan en actos, participaron durante nueve días. Hay una gran tarea de seguridad, y vuelvo a agradecer a todo el mundo que forma parte de eso, y hay que ser consciente de que no todo vale. Y hay que ser consciente también de que hay que equilibrar las voluntades de unos y de otros, de los que quieren fiestas sin parar y de los que también tienen que trabajar y quieren dormir. Hay que coordinar horarios. Yo sé que es un equilibrio muy complicado y sabemos que no se le puede dar gusto a todo el mundo, pero eso hay que hacerlo.

Luego hay que distinguir la coorganización de eventos con lo de las tasas, que es que habla usted del Vive Latino o de la Cincomarzada con las tasas y me lo compara con los globeros. Que nosotros no coorganizamos, como Ayuntamiento, la venta de globos. Nosotros autorizamos el uso de alguien que va a explotar el suelo público de forma lucrativa, que son los señores que venden globos, y lo lógico es que paguen sus tasas, como todos los demás que utilizan el suelo público. Otra cosa es, insisto, que coorganicemos. Son cosas diferentes.

Se me ha olvidado decir antes que el mercado de Los Sitios no se licita. Es otra de las cosas que hemos corregido. Había durante años demandas de los artesanos de Aragón de que querían tener otra forma de cubrir ese mercado, que no el tener que presentarse a licitaciones, con un coste económico que no concuerda con la voluntad que hay, en este caso, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza de apoyar a nuestros artesanos, tanto a nivel alimentario como los artesanos de otro tipo de creaciones, y lo que se ha hecho es un convenio por parte de la Consejería de Economía del Ayuntamiento con la Consejería de Economía del Gobierno de Aragón, con la Dirección General de Comercio, para ayudar a esos artesanos y promover sus mercados, en este caso, en el marco de las fiestas del Pilar.

Y ya acabo con esto, que no me quiero meter en nada más. Señora Tomás, la programación la hacen los técnicos. Usted puede preguntarle a cualquiera de los técnicos si yo digo qué grupo quiero que venga, que actúe, qué compañía, que no sé qué. En la vida. Tenemos unos técnicos que son profesionales de la materia y que son los que hacen la programación. Lo digo porque me critica como: "Vamos a ver lo que ustedes quieren". Mire, no. Los técnicos deciden qué grupos vienen a tocar, qué compañías actúan, el 76% de las que hacemos, son aragonesas, y muy orgullosos de que sean, pero hay un porcentaje también que vienen de fuera, oiga, igual que las aragonesas también salen a otras ciudades, faltaría más, que no podemos encerrarnos y solamente que estén los nuestros, pues viene gente de fuera y encantados de verles, igual que los nuestros se van a otras ciudades a actuar. Gracias.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

31. [ZEC] Para que la consejera explique los criterios y previsiones que tiene el Gobierno municipal en relación con la organización de las próximas Fiestas del Pilar, tanto en lo referente a su programación cultural como a la gestión de los espacios públicos y la participación de compañías y colectivos locales. [Cod. 13.039]

Sra. Presidenta: Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. La verdad es que, como se ha aprovechado la comparecencia anterior para hablar de todo esto y yo venía a confrontar dos modelos, ustedes me lo han puesto muy fácil lo de confrontar los dos modelos, porque lo que estamos viendo es que, aunque las fiestas del Pilar son el alma de Zaragoza, no son solo un escape turístico, es un reflejo vivo de nuestra ciudad, un espacio de encuentro popular, pero también un espacio, hasta ahora por lo menos, comunitario y diverso. Por eso nos preguntábamos ayer, cuando conocíamos la noticia del cura DJ, qué modelo de fiestas queremos, ¿no?, unas fiestas abiertas, que sean inclusivas, de todos y de todas, o unas fiestas que sean tuteladas, mercantilizadas y ahora también colonizadas por la moral reaccionaria católica. Y claro, es que, por supuesto, nuestro modelo es completamente diferente. Nuestro modelo es la separación de Iglesia y Estado. Cuando decía el señor Calvo, que se impedía, y a la gente le molestaba cuando se hacía el pase de la corporación por la ofrenda de flores, es que, ¿qué hacen ustedes como corporación en la ofrenda de flores? ¿Qué hacen? Si estamos en un estado aconfesional. Ustedes pueden ir a la ofrenda de flores perfectamente, porque cada uno es libre de creer y de ir donde quiera, por supuesto, pero ¿qué hace esta corporación? ¿Por qué de siete actos institucionales, cuatro son, Rosario de la Aurora, ofrenda de flores, ofrenda de frutos y Rosario de Cristal?, todos son religiosos. Estamos en un estado aconfesional. ¿Por qué la mayoría de estos actos institucionales tienen que ser religiosos? ¿Qué hace una corporación del Ayuntamiento yendo a actos religiosos? Es que no hace nada.

Por supuesto que nuestro modelo es muy diferente. Es muy diferente el modelo que tenemos como lo que supone la cultura para nosotros y para ustedes. Eso está clarísimo. Pero, desde luego, tenemos un modelo muy diferente en cuanto a que las instituciones no hacen nada en la religión, y la religión no hace nada en las instituciones. Y ustedes lo que hacen es mezclarlo y esto se ha permitido durante años. Y tienen todo el derecho del mundo, por supuestísimo, a ir a la iglesia los domingos, a la ofrenda de flores y a lo que quieran, pero no como corporación. Pero claro, ya lo que nos faltaba. De repente, ustedes anuncian un cura dando un concierto. Que esto se une también a diluir los puntos violeta, que se diluyeron en el Vive Latino y que va a pasar exactamente lo mismo para las fiestas del Pilar, lo que diluye todos los avances que se han conseguido en materia de igualdad en este país, que es visibilizar la violencia machista, que es algo que es estructural. Lo que hacen ustedes aquí es diluir todo eso.

Pero es que, encima, el mensaje que mandan con este concierto es que es un derecho a vivir la vida, poner en valor la vida y la familia. Pues yo digo, ¿saben cuándo ustedes no ponen ni promueven la vida, por ejemplo, desde Vox? Cuando se ponen del lado del Estado genocida, cuando votan en contra de las mociones de apoyo al pueblo palestino que presentamos aquí. ¿Saben cuándo no defienden la vida? Cuando ven que 20.000 niños han muerto por un genocidio en los últimos 23 meses, que muere más de un niño cada hora, y ellos no tienen nada que decir, no tienen nada en contra de la vida de esos niños, no protegen la vida de esos niños en ese momento. Pero es que, además, nos hablan de la Iglesia como algo con mucho valor, que tiene valores muy importantes, la familia como valor muy importante. Pero, por favor, ¿ustedes se han sentado a mirar los casos de pederastia de la Iglesia en todo el mundo? ¿Ustedes se han sentado a mirar los casos de pederastia que tiene la Iglesia, por ejemplo, en Francia, que son 216.000 víctimas desde 1950 hasta 2020, y de las denunciadas? Esto es lo denunciado. Más de 330.000 se incluyen también si incluimos laicos que pertenecen a la Iglesia. En Estados Unidos, más de 16.276 denuncias, más de 1.000 menores en diócesis como, por ejemplo, la de Pensilvania, más de 150 sacerdotes en Baltimore, por ejemplo. Todo esto, todos estos datos, son esos de la Iglesia Católica, de esa formación y de ese amor que nos quiere dar la Iglesia Católica por los niños y por la familia, casos de pederastia donde abusan sexualmente de niños. Y le digo una cosa, la mayoría son hombres, por algo será. Será que no vamos tan desencaminadas las mujeres cuando decimos que esto es un problema que va más allá.

Sr. Calvo Iglesias: Señora Tomás, que está usted interpelando a la consejera no a mí.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo, cuando estoy hablando, hablo como quiero, exactamente igual que hace usted. Lo mismo que hace usted lo puedo hacer yo. Y se lo digo a usted porque sé que es idea de ustedes. Así lo ha sacado la prensa. Es idea de ustedes y la señora consejera lo ha aceptado. Luego le diré lo que tenga que decir a la señora consejera. Pero me parece una vergüenza, me parece una vergüenza que ustedes hablen de que el catolicismo nos trae la moral de la familia. Lo primero porque no todas las familias son iguales. Lo primero porque no todo el mundo tenemos que vivir como diga la Iglesia Católica, faltaba más. Faltaba más, que tengamos que vivir ahora como diga la Iglesia Católica, que parece que hayamos vuelto a 1965 en este país. Que el retroceso que está produciendo este Ayuntamiento junto con Vox en todo lo que tiene que ver con igualdad es brutal. Y usted, señora Fernández, se lo está tragando.

Sra. Presidenta: Mire, señora Tomás, hubo un acuerdo presupuestario. Vox incluyó una línea de 50.000 euros para programa de "Cultura por la vida", y hemos acordado la programación. No es una imposición de Vox. Ya sé que a ustedes lo de llegar a acuerdos y cumplir con tu palabra les deja un poco descolocados, entre otras cosas, por lo que están haciendo en el Gobierno de España con muchas de sus acciones. Nosotros acordamos, no engañamos y lo hacemos de forma transparente. Y lo que pasa es que ustedes son unos sectarios. Ustedes van en contra de la Iglesia Católica, exclusivamente. No sé por qué le parece que hay una fe, una religión que no les gusta y el resto, todas maravillosas, debe de ser, o ninguna, no tengo ni idea. Pero yo creo que lo que hay que hacer es, primero, gobernar para todos, que es lo que hace este equipo de gobierno, y respetar a los demás. Respetar las creencias, respetar las ideologías y respetar a aquel que piensa diferente. Oiga, hay una nómina increíble de artistas que actúan en Zaragoza, no solamente en las fiestas del Pilar, sino a lo largo del resto del año, que no les preguntamos a quién creen, qué piensan, a quién votan. Pero es que ustedes solo programaban lo que a ustedes les interesaba, por lo visto, porque han utilizado en todo momento la cultura como mecanismo ideológico, como herramienta para ir inculcando lo que ustedes quieren.

Pero es que nosotros no funcionamos así. Es que creemos realmente en la libertad de pensamiento y en la libertad de ideología y en la libertad de credo. Ya verá cómo tendrá un montón de artistas, y los ha tenido también el Vive Latino, con ideologías muy parecidas a las suyas. ¿Y qué pasa? Nosotros apostamos por el arte, por la cultura, y ustedes son los que son los sectarios. Porque, ¿sabe qué pasa? Que ustedes se dedican a enarbolar banderas, a ponerse camisetas con mensajes, pero luego no hacen absolutamente nada. Es que viene usted a criticar la ofrenda de flores, la ofrenda de frutos, viene a criticar el Rosario de Cristal...

¿Que por qué participa la corporación? Porque la corporación tiene una tradición, porque en esta casa, en este Ayuntamiento, hay una tradición en la que la corporación participa en esos actos que son más que populares, y es tal la evidencia que hay una amplia mayoría que, obviamente, apoya eso más allá de cuatro personas que vienen a protestar y muy respetablemente pueden protestar, faltaría más, porque no están de acuerdo, porque resulta que ustedes gobernaron cuatro años, Zaragoza en Común, cuatro años, ¿qué hizo el alcalde Santistevé de Zaragoza en Común? Salir en la ofrenda de flores, salir en la ofrenda de flores

encabezando la corporación todos los años que fue alcalde, con el señor Rivarés, consejero de Cultura por parte de Zaragoza en Común, la señora Ginés... Hablo así, un poco de memoria, de todos los que se vistieron con su traje. Perdón, Elena Giner. Hablo de memoria de esos tres. Alguno más habría. Con su traje y saliendo en corporación con su banda representando a la ciudad en la ofrenda de flores. ¿Qué viene usted a darme elecciones? Que han gobernado cuatro años y han salido como el resto de la corporación en la ofrenda de flores. Haberlo quitado. ¿Por qué no lo quitaron? Porque no tenían mayoría, porque la mayoría de esta ciudad, que representamos a quienes nos han votado, está de acuerdo con la ofrenda de flores, con la ofrenda de frutos, con la Semana Santa, que no la ha sacado, pero ya se la saco yo, con que se representa a muchísima gente de esta ciudad y, por supuesto, se respeta al resto de tradiciones, al resto de credos y al resto de ideologías. Hay que gobernar para todos y no ser sectario, que es lo que hacía Zaragoza en Común. Insisto, con su alcalde y sus concejales, en corporación en la ofrenda de flores a la virgen del Pilar.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues yo le puedo decir una cosa, que yo no saldría. Como estamos hablando de modelo, la verdad es que la cultura, decía usted ayer, que es una herramienta de transmisión de valores. Y es así como ustedes transmiten los valores, esta ideología reaccionaria, porque ustedes nos acusan continuamente de que somos sectarios nosotros. Hombre, señora Fernández, ¿que nosotros somos sectarios? Que usted ayer estuvo presentando, junto a la señora Eva Torres, que un cura DJ hablase aquí sobre la familia y sobre no sé qué y no sé cuántas. A mí lo que me parece, señora Fernández, es que no solamente Vox le ha comido la tostada en el tema de la cultura, porque es verdad que luego lo piensas y dices: "Jolín, pues Vox tampoco se vende tan caro, ¿no?", porque le pones un cura y le quitas puntos violeta y te aprueba unos presupuestos", pues la verdad es que no sé si le están saliendo redondas las cosas a Vox.

Señora Fernández, yo creo que usted tiene que tener en su cabeza bastantes contradicciones. Porque usted antes estaba en un Grupo que era Ciudadanos, donde ustedes traían a este Pleno y defendían, por ejemplo, el lenguaje inclusivo en este Pleno, y defendían la igualdad en este Pleno, incluso a veces han defendido hasta el feminismo. Y tiene que ser muy duro para usted sentarse ayer al lado de la señora Eva Torres, para decir que esta es una propuesta rompedora, artística, inspiradora, sorprendente y disruptiva, que conecta con generaciones y sensibilidades diversas. La verdad es que tiene que ser muy duro. Y mire, yo, cuando leí esto ayer, me acordé de una canción que le hicieron a una compañera suya, a Marta Rivera de la Cruz, que no sé si ustedes la conocerán, pero hay una canción que le hicieron a Marta Rivera de la Cruz que era: "Marta Rivera de la Cruz, ¿le gusta trabajar? No. ¿Le gusta trabajar? No, lo que le gusta es el carguito". Y a mí a eso es a lo que me ha sonado esto. A mí me ha sonado a que usted ha tenido el valor, y usted tiene el valor de tragarse esto y esta cultura porque lo que le gusta es estar ahí sentada. Porque yo creo que, en su conciencia, usted no cree en eso. Usted no cree en que la familia debe ser impuesta por la religión. Yo creo que usted no cree en eso. Yo creo que usted se mantiene ahí porque lo que quiere es mantenerse en su cargo. Y eso sí que es un problema, eso es un problema para un Ayuntamiento, decidir que un cargo está por encima de la ideología.

Sra. Presidenta: Mire, la familia no la impone la religión, la religión no impone familias, porque hay muchos modelos de familias y esos modelos de familias son respetados por quien quiere respetar. Que ese es su problema, que ustedes no quieren respetar. Ustedes están acostumbrados a imponer y a decidir que el que no piensa como usted o el que no cree como ustedes, no vale, y no es así. Vivan y dejen vivir, de verdad, que no ocurre nada, que no ocurre nada. Verá la cantidad de miles de personas que vienen a escuchar al padre Guilherme. ¿Por qué?... Oiga, que ha estado en el Medusa Festival con 150.000 personas, en el Hí de Ibiza... o sea, es que es una persona que mezcla música sacra..., música sacra que también se escucha, que lo sepa, en el Auditorio de Zaragoza, por ejemplo. O sea, es que creo que ustedes tienen un prejuicio directamente con lo que va a hacer y verá cómo hay miles de personas, jóvenes y no tan jóvenes, disfrutando de la música electrónica del padre Guilherme. Tienen ustedes un prejuicio que yo creo que, si conocieran más mundos, si se permitieran escuchar a más gente, verían realmente que la diversidad es buena, pero de todos, incluso de los que piensan diferente. Y verá cómo en la programación hay muchas más cosas, que seguro que muchas les gustan y que, realmente, lo que hacemos es, como digo, defender a todo el mundo.

Y mire, que me diga que en alguna ocasión he defendido el feminismo... ¿Sabe qué pasa? Que su concepto del feminismo y el mío distan muchísimo, distan muchísimo. Porque a mí nadie me impone lo que tengo que decir, lo que tengo que pensar. Soy libre de hacerlo y estoy en un entorno y en un partido político y en un Grupo en el que me lo permiten hacer, no me condicionan para nada. Y si cree usted que yo actúo en

contra de mi conciencia, es que me conoce muy poco, porque no haría jamás nada en contra de mi conciencia.

32. [VOX] ¿Qué medidas de promoción y apoyo al sector turístico piensan implementar, en solitario o en colaboración con el Gobierno de Aragón, para paliar las consecuencias de la no celebración de la Feria General de Muestras de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar, y el anuncio de Ryanair de supresión de un buen número de vuelos con origen en nuestro aeropuerto? ¿Cree conveniente incorporar este problema a la agenda del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad? El asunto contiene 1 documento(s) adjunto(s) [Cod. 13.042]

Sr. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Yo quería hablar de esto, pero comprenderán que, de alguna manera, tengo que intentar responder a alguna de las cuestiones que ha planteado la señora Tomás. Mire, ha hecho una interpelación que decía, señora Tomás: "Para que la consejera explique los criterios y previsiones que tiene el Gobierno Municipal en relación con la organización de las próximas fiestas del Pilar, tanto en lo referente a la programación cultural como a la gestión de los espacios públicos". Y ha terminado hablando de los casos de pederastia en Baltimore. O sea, algo sorprendente. Bien, mire, el que fuera presidente de la República Francesa durante muchísimos años, Charles de Gaulle, decía lo siguiente: "El Estado es laico...". Francia es laica, el Estado francés es laico, nosotros somos aconfesionales. Decía: "El Estado es laico, pero la nación es cristiana". Bueno, a mí me vale. Mire, la Corporación Municipal, los miembros de la Corporación Municipal, aparte de las responsabilidades políticas que tenemos, ejercemos también, de alguna manera, una labor de representación de la ciudad y de los ciudadanos. Y es por eso, en ejercicio de esa representación, que acudimos a todos los actos a los que se nos invita, o procuramos asistir a todos, procuramos asistir a todos, precisamente porque somos representantes de los ciudadanos y asistimos a actos sociales, culturales, académicos, militares, vecinales y también, por qué no, religiosos. Porque, como le he dicho antes, si España es aconfesional, el Estado español es aconfesional, España es cristiana. Es cristiana, a lo mejor no de religión, no de creencias, pero sí de cultura, porque nuestra cultura es cristiana, le guste o no, le guste o no. Y no puedo dejar de hacer alguna referencia a cuando ha hablado usted de la ideología reaccionaria, no sé si refiriéndose a la presentación del concierto que anunciaron ayer la señora Fernández y la señora Torres, pero ha hablado usted de ideología reaccionaria. Y se permite decirlo a alguien que se califica a sí misma de comunista, o sea, la izquierda más reaccionaria que pueda imaginarse uno. En fin, no tengo tiempo y me quiero centrar en la interpelación, pero algún día le explicaré yo los requisitos que hacen falta para ser comunista.

Bien, respecto a las dos cuestiones que le planteo en su interpelación, señora Fernández, el anuncio de Ryanair, la verdad es que es un palo para la ciudad de Zaragoza, y a mí me preocupa muchísimo. Me preocupa la situación de nuestro aeropuerto. Nos preocupa. Ya se lo hemos dicho muchas veces, somos el 28º aeropuerto de España en número de pasajeros, y la verdad es que alguno de los ejemplos que le he puesto en el texto de la interpelación, el hecho de que, por ejemplo, los aeropuertos de Bilbao o Sevilla tengan incluso vuelos transatlánticos, la verdad es que nos deberían hacer pensar. O que una ciudad como Valencia haya conseguido tener 101 rutas o destinos este verano, con rutas incluso hasta Canadá, Islandia o Noruega. Pues la verdad es que no hay tanta diferencia de habitantes entre Valencia... alguna hay, por supuesto, pero no tanta entre Zaragoza y Valencia. Y, por supuesto, no tenemos ninguna diferencia en cuanto al número de habitantes con Bilbao o Sevilla. Y ya le digo, estas dos ciudades, Bilbao o Sevilla, tienen incluso destinos transatlánticos. Pero, efectivamente, Ryanair ha anunciado ahora la supresión de un buen número de vuelos, de líneas, de destinos, y la verdad es que eso va a suponer una pérdida de hasta 70.000 viajeros en el aeropuerto de Zaragoza, que ya teníamos bien pocos.

Hace pocos días salía el presidente de Horeca Hoteles, el señor Presencio, haciendo una valoración de lo que podía suponer esto para el sector turístico en Zaragoza. Y sí que le quiero recordar, y eso es algo que deberían explorar ustedes, recordemos, que Air Horizont tiene su sede social en Zaragoza. Podría ser una alternativa a explorar. Pero, en cualquier caso, yo creo que deberían hablar con el Gobierno de Aragón para tratar de hacer alguna actuación conjunta.

Y otro de los temas que nos preocupa es el de la feria general de muestras. Este año desaparece, efectivamente, la feria que se realiza todos los años durante las fiestas del Pilar, pero también otros eventos feriales, como le he dicho antes. FIMA, la feria agrícola, o ganadera, FIGAN, también han visto en los últimos

años cómo han ido desapareciendo el número de expositores y el número de visitantes. Y la verdad es que la Feria de Muestras, si sigue en este declive que se está apreciando en estos últimos años, corre el riesgo de desaparecer como institución, y nos encontraremos con un enorme edificio allí, en la carretera de Madrid, al final de Arcosur, vacío y sin uso. Y yo creo que hay que tomar cartas en el asunto, algo hay que hacer, algo hay que hacer. Y es por eso por lo que le proponemos nosotros o le preguntamos si han considerado, ahora que anuncian que van a llevar a cabo, que van a realizar o van a celebrar el Consejo Bilateral de Capitalidad, si tienen ustedes previsto el llevar ese tema para su debate con el Gobierno de Aragón, y para tratar de ver entre ambas instituciones qué se puede hacer en ambos casos. Muchas gracias.

Sr. Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo. La verdad es que el Consejo Bilateral es un órgano y que está previsto, como sabe, en la Ley de capitalidad, pero trabajamos con el Gobierno de Aragón a lo largo de todo el año, no exclusivamente en esos encuentros en los que se materializan y se visibilizan, en muchos casos, acuerdos a los que se ha llegado después de trabajar a lo largo de todo el año. Y estos dos temas que trae son temas en los que trabajamos con ellos y que nos preocupan.

Por un lado, la Feria de Muestras. Es verdad que la feria de muestras tradicional, la feria general que se hacía en las fiestas del Pilar, ya no era lo que era en su momento. Claro, es que veía las cifras el otro día, hace 84 años, ha habido 82 ediciones, entonces, claro, la forma de consumir, la forma de acceder a diferentes productos, la fórmula de ocio ha cambiado radicalmente. Las encuestas que hacemos en las oficinas de turismo lo que nos muestran es que los visitantes que vienen por el Pilar vienen por la programación de la ciudad, por el ambiente de las calles, por los espacios festivos que hay aquí, pero es verdad que la feria general de muestras no era un atractivo turístico tal cual. Entonces, en ese sentido, a nosotros no nos afecta, y me consta que por parte de la Feria de Zaragoza, que son los responsables de esta feria, pues se están buscando incluso alternativas para cosas que eran más exitosas, como, por ejemplo, el pabellón de las Fuerzas Armadas y cosas de este tipo y que otros, como digo, la venta de embutidos, de accesorios, pues ya tenemos mercados aquí —antes hablaba de los mercados artesanos—, en la misma ciudad, que pueden sustituir. Y por eso, bueno, 68.792 visitantes hubo en la última edición y, según explicaban, un tercio menos que los que había hace una década, entonces lo van a renovar. Y es verdad que la Feria de Zaragoza en sí, en general, necesita de un plan de acción que ya se ha puesto en marcha por parte del Gobierno de Aragón, como saben, de quien depende, ha habido ya un cambio en la dirección y están trabajando en un plan para reflotarla, que es, desde luego, necesario, y es un activo importantísimo para nuestra ciudad, y nosotros colaboraremos, desde luego, en la parte que corresponda.

Y respecto a Ryanair, es verdad, coincidimos, es un tema en el que coincidimos, que el aeropuerto de Zaragoza está infrautilizado. Hay más o menos 700.000 viajeros al año y tiene una capacidad para 1.500.000, o sea que podemos asumir muchos más vuelos, por cuestiones turísticas, pero también por cuestiones económicas, laborales, también de población, como, por ejemplo, los vuelos a Rumanía, que, como saben, tenemos gran población zaragozana de ese país, y que son necesarios para mantener esos vínculos. Y hay un grupo de trabajo, como saben, y que ya se ha visto, no me voy a entretener mucho más, pero se ha hecho público, además, por parte del director general de Transportes del Gobierno de Aragón, de los avances que se habían hecho, que se han frustrado claramente con las tasas que ha puesto AENA. Y lo que sí que hay por parte del Gobierno de Aragón, y, obviamente, desde el Ayuntamiento apoyamos, es una solicitud expresa al Gobierno central de que haga una discriminación positiva, o sea, que no nos trate igual a todos los aeropuertos, porque no tenemos las mismas condiciones, no tenemos el mismo potencial tampoco de crecimiento unos que otros. Y hablo no solamente, insisto, de turismo, sino también de economía, Zaragoza está en un momento pujante con las grandes inversiones que vienen de fuera y la oferta aérea debería ir apoyada en ese sentido. En esto estamos completamente de acuerdo. Nosotros vamos a seguir trabajando, pero creo que hace falta también la complicidad del Gobierno central, porque AENA no nos puede tratar igual a todos los aeropuertos, porque no estamos en las mismas condiciones.

Sr. Calvo Iglesias: Un par de cuestiones relacionadas con el aeropuerto. Uno de los problemas, lo señalaban estos días pasados, aparecía en la prensa estos días pasados, y es que el aeropuerto de Zaragoza tiene mucha demanda de salida, es decir, de ciudadanos zaragozanos y de nuestro entorno que queremos ir a otras ciudades, a otros destinos turísticos, yo qué sé, a visitar París, Londres, las grandes capitales europeas, pero, por el contrario, tiene muy poca demanda de viajeros procedentes de otros países. Y ahí sí que vuelvo a insistir en lo que he dicho muchas veces, y es que Zaragoza se vende muy mal desde el punto de vista turístico. Lo siento. Sabe usted que se lo he dicho muchas veces. Usted trata de rebatirme y yo

insisto en lo mismo. Tenemos ese problema, es decir, mucha demanda o una mayor demanda de salida que demanda de entrada. Y tendríamos que incidir en la promoción turística de nuestra ciudad y de nuestra región o, por lo menos, de nuestro entorno más próximo, el monasterio de Piedra, Tarazona, el monasterio de Veruela, el Moncayo... yo qué sé, se lo hemos dicho muchas veces, Riglos, Loarre, esa oferta turística que podría complementar a la oferta turística que ofrece la propia ciudad de Zaragoza.

Y otra cuestión referente a la Feria de Muestras. Uno de los problemas que tiene nuestra Feria de Muestras es precisamente el de los accesos. La Feria de Muestras está en las afueras de Zaragoza, bastante mal comunicada. Sabe usted que cuando se han celebrado ferias de éxito, como FIGAN o FIMA, en años anteriores, cuando realmente había una afluencia masiva de gente, se organizaban verdaderas colas para poder entrar y atascos en la carretera de Madrid y en los accesos a la feria. Y vuelvo a plantear lo que siempre hemos dicho también, que tarde o temprano habrá que acometer la movilidad de Arcosur, Rosales del Canal, etc. y la Feria de Muestras está a continuación. Es decir, lo razonable sería que cualquier propuesta de ampliación de la línea del tranvía o cualquier otro medio de transporte que se habilite, no solo llegue hasta Arcosur, no solo comunique con Arcosur, sino que, con un poquito más de esfuerzo inversor, pueda llegar hasta la Feria de Muestras, de forma que haya un transporte público de alta capacidad que acerque el centro de la ciudad con la Feria de Muestras, algo que hoy no existe. No estoy diciendo que se haga un transporte de alta capacidad única y exclusivamente para acceder a la feria, sino que, aprovechando que tiene que comunicar unos barrios en clara expansión, como son Arcosur, fundamentalmente, Rosales del Canal ya está suficientemente expandido y previsiblemente se expandirá mucho menos, es decir, crecerá mucho menos, pero Arcosur sí, Arcosur va a crecer y mucho, porque se calcula que pueda llegar a albergar hasta 50, 60 o 70.000 habitantes, la Feria de Muestras está al lado, aprovechando esa circunstancia, tendría que estudiarse esa comunicación con un transporte de alta capacidad.

Sra. Presidenta: Ya sabe que esa conexión con los distritos del sur, esa conectividad, la hemos tratado aquí, en el salón de plenos, y, obviamente, es una de las preocupaciones y de los temas en estudio, desde luego, por parte del equipo de gobierno.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

33. [PSOE] En los presupuestos del 2024, aparecía una partida de 120.000 euros para elaborar una "APP Zaragoza Experiencial". Después de más de un año, no tenemos constancia de que se haya llevado a cabo. ¿Cuándo estará realizada y que contenido e información contendrá? [Cod. 12.875]

Sra. Cerdán Diago: La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Perdón, es que justo me estaba diciendo la coordinadora del área que en la mesa de contratación en la que ella estuvo ayer se estaba tratando ya esta licitación. Desde Zaragoza Turismo, es verdad que la propuesta, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de los fondos europeos, era de hacer una app experiencial tal cual. Al final, más allá de una app nativa, se ha decidido, y es lo que se ha licitado, hacer una webapp. En vez de la app, una página web, para entendernos en palabras más coloquiales. ¿Por qué? Porque permite una accesibilidad inmediata, no te tienes que descargar nada, basta con un enlace o con un código y accedes directamente; por la universalidad, porque funciona en cualquier dispositivo y sistema operativo (iOS, Android, tablet, portátil, etc.); porque puedes actualizarlo en tiempo real, porque los contenidos se actualizan y no te tienes que actualizar tú como usuario, aplicaciones, que para nosotros es ideal, porque, al final, somos un destino que tiene una gran agenda y que cambia cada día, y eso es lo que tenemos que transmitir también; el coste y el mantenimiento son más eficientes porque es una sola plataforma; mayor alcance promocional también, porque lo puedes difundir más fácilmente en redes sociales, en newsletter, en folletos impresos con un QR o integrarse a la web oficial; ligera y sostenible, porque no ocupa memoria en el móvil, como hemos comentado; y porque la experiencia inmersiva es igual, hoy las webapps te permiten geolocalización, realidad aumentada, notificaciones, *push* y gamificación sin necesidad de ser una app nativa. Por todo eso, como digo, lo que se ha hecho en los pliegos técnicos y en los administrativos, que ya están redactados y ya está puesta en marcha la licitación, es hacer esa webapp que esté basada también en inteligencia artificial generativa y que va a abordar todas las etapas del viaje, la preparación, la asistencia durante el viaje por la información que necesites y después de la visita también, para tener toda la información relevante.

Sra. Cerdán Diago: Muchísimas gracias por la información. Seguiremos pendientes de este tema, porque de verdad que la página web de Turismo necesita una modificación exhaustiva. Es la primera ventana que tenemos hacia el turismo de la ciudad. Tiene que estar actualizada, tiene que estar modernizada y espero que, además, hayan contemplado las personas que van a meter ese contenido en esta webapp para que realmente esto esté actualizado y no pase lo que estamos viendo últimamente, que hay contenidos que no se actualizan. Y además, deberían revisar muy bien también lo que se pone dentro de estas páginas para información de la gente, porque resulta chocante, y creo que la cuarta ciudad de España no tiene que entrar en ese error, por ejemplo, como vimos hace unos meses, decir que Zaragoza la fundó César Augusto o, como hemos visto ahora, que Goya nació en Zaragoza, cuando todos sabemos que nació en Fuendetodos. Entonces, además de esta página webapp, yo creo que también deberíamos cuidar mucho, muy mucho, todo lo que ponemos ahí, y no caer en errores de “somos los más mejores y tenemos lo más mejor”, que lo tenemos, pero, además, nos lo tenemos que creer y tenemos que saber venderlo. Lo que digo, estaremos pendientes de esta web y, si funciona como usted dice y tiene los contenidos que usted dice, puede ser un buen escaparate a la hora de que la gente programe sus viajes y tengan un aliciente para venir.

Sra. Presidenta: Sí, yo creo que hay una gran revolución digital en esta casa, permítanme llamar así, gracias a toda la labor que se está haciendo desde el Área de Economía, concretamente del compañero concejal delegado, el señor García Muro, de Transformación Digital. Y es verdad que se está haciendo mucha limpieza de muchos perfiles, de muchas apps, de muchas cosas que había creadas en diferentes áreas. Se está centralizando todo, porque, al final, tenemos una web, que es la municipal, desde la que se tiene que gestionar todo. Como saben, bueno, lo sabrá mejor si están en su área, hay inteligencia artificial, hay nuevos procesos que están siendo más eficientes gracias a las nuevas tecnologías, y, obviamente, toda esta parte de Turismo también va engranada en esas actividades, quiero decir, que hay acciones que se hacen desde, directamente, transformación digital que tienen que ver con nosotros y con el resto de áreas.

34. [ZEC] ¿Cuándo y cómo se va a cubrir la jefatura de servicio de educación? [Cod. 13.040]

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Me van a permitir, que es verdad, tenía razón el señor Calvo, que he dicho las cifras de Baltimore, pero no he dicho las cifras de España. Cifras en España: 1.562 acusados por pederastia. Todos formaban parte de la Iglesia. Esos son los que están denunciados, pero hay más de 2.932 abusados, y en el informe del Defensor del Pueblo habla de 440.000 adultos víctimas de la pederastia en nuestro país. Es verdad que no me había dado tiempo de decir las cifras en España.

Y ahora voy a preguntar exactamente lo que quería. Hace más de seis años que este puesto está pendiente de sustitución. Se suprimieron los dos requisitos por los que se podía acceder al puesto, que era psicología, sociología o técnico superior sociocultural. Y ahora ya esos dos requisitos no aparecen para poder acceder a este puesto. Ahora mismo hay una persona que no tiene la titulación haciendo estas labores, y quería saber por qué hay una persona ejerciendo estas labores, por qué no se ha puesto ya una persona que sí que tiene la formación adecuada para hacerlo y por qué no se ha sustituido.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, efectivamente, no hay jefatura de servicio desde febrero de 2021. En esa fecha se jubiló el anterior jefe del Servicio de Educación. Su plaza era de psicólogo y en ese momento se utilizó en los servicios sociales. Como sabe, el Área de Educación pertenecía en la legislatura pasada al Área de Políticas Sociales, y acababa de terminar la pandemia y era de extrema necesidad que el Área de Políticas Sociales utilizase esa plaza de psicólogo. Quedó entonces el Servicio de Educación al mando de la jefatura de Unidad de Enseñanzas Artísticas y Recursos Educativos hasta 2022, cuando se modificó la plantilla, ocupándola la jefe de Unidad de Educación. Durante este periodo y hasta la fecha, esa jefatura de Educación la asume la anterior jefatura de servicio, observando, ya que gran parte de las decisiones de personal y de las funciones que tienen que ver con el Área de Enseñanzas Artísticas es lo más voluminoso que hay en el Servicio de Educación, y también con las actividades educativas, y resulta que consideramos acertado que la responsabilidad del servicio recaiga sobre una jefatura que tiene titulación superior artística. Le avala, además, la antigüedad en el servicio de esta jefatura, 39 años, lo que facilita también el desempeño de las funciones exigidas en el puesto en cuanto a organización y toma de decisiones. No obstante, cuando se vaya a producir la jubilación de esta jefatura, se pensará cuál es la mejor opción para el buen funcionamiento del

servicio, que, por otra parte, he de decidir que, con la estructura actual, funciona perfectamente, dada la implicación de la jefa de unidad.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo lo que espero es que, cuando valoren, la valoración no sea que sean compañeros y, sin embargo, amigos, o que se puedan tomar unas paellas en la costa mediterránea, que la valoración para poner en ese puesto a alguien sea una persona que tenga la titulación y que no sea compañera y, ante todo, también amiga.

Sra. Espinosa Gabasa: Mire, tengo la suerte de haber hecho compañeros y amigos entre los funcionarios de esta casa. Y sí, me tomé una paella y me sentó estupendamente, pero esta persona, la nueva jefatura, la ocupó por concurso de méritos, así que le agradecería que esas valoraciones que usted hace las omita, si es posible.

35. [PSOE] Al respecto de la resolución del Ministerio de Trabajo por la cual se expresa que no se cumple con las condiciones mínimas de riesgos laborales en varios de los colegios públicos de Zaragoza ¿Se han puesto en contacto con otras áreas del Ayuntamiento y está habiendo un trabajo de coordinación interna para resolver las condiciones denunciadas, o trasladar a la DGA las medidas a adoptar? [Cod. 13.050]

Sra. Presidenta: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días a todos y a todas. Como pudimos saber hace dos semanas, a raíz de una resolución de Inspección de Trabajo a instancia del sindicato Comisiones Obreras, se ha exigido al Gobierno de Aragón, mediante una serie de hitos, climatizar los centros educativos públicos del territorio. Ayer lo exigió mi compañero en Urbanismo, el señor Royo. Me consta que también lo vamos a exigir en Políticas Sociales, en la Comisión de Medio Ambiente, en Personal y en Presidencia, además de en esta misma. Es un problema ante el cual no podemos seguir impasibles y que es transversal a todas las áreas y a varias administraciones públicas. Y aunque se insta a la DGA, está claro que este Gobierno Municipal puede ayudar aumentando las partidas en renaturalización de patios, las cuales son exiguas y las metieron en presupuestos tras la presión de las AMPAS en este mismo pleno municipal; la partida de suministro de calefacción, que lleva desde 2015 congelada; la de mantenimiento, que, aunque Intervención dice que lo máximo me parece que son 50.000 euros de inversión por colegio, si hay un convenio de la DGA donde se hace una transferencia de dinero para que lo gestionemos, ese límite desaparecería; hablamos también de que pueda haber en Políticas Sociales una derivada con los alumnos que son ciudadanos especialmente vulnerables; y hablamos también de que este Ayuntamiento tiene una responsabilidad directa en la prevención de riesgos laborales sobre el personal municipal que trabaja en estos centros educativos.

Pero es que también existe, según nos cuenta habitualmente el Partido Popular aquí, en el Ayuntamiento, una magnífica sintonía con sus compañeros, tanto de la DGA como de las Cortes de Aragón. Y aquí es donde entra, entendemos, el papel de esta Concejalía Delegada en juego, que entendemos que se debe de haber reunido ya con el consejero de Presidencia, el señor Lorén, para aunar esfuerzos, trabajar juntos, dejar las siglas a un lado y mirar por los intereses de los zaragozanos de cara a negociar con la DGA y también a coordinar las diferentes áreas municipales. Estamos hablando de que Inspección de Trabajo detectó lo que ellos mismos denominaron como condiciones infrahumanas en algunos centros educativos. Cinco de los que inspeccionaron, me parece, hablo de memoria, eran del propio municipio de Zaragoza, dentro de la provincia. Hablamos de que en algunos se detectaron hasta 35 grados a las nueve de la mañana en horario escolar. Y hablamos también de que hay una serie de hitos más allá del resultado final, que es colocar sistemas de refrigeración automática, que sí son competencia directa o tienen mucho que ver el Ayuntamiento, como pueden ser las propias evaluaciones de riesgo que se van marcando, entre otras muchas. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien. Yo soy de esas que no creo en el síndrome postvacacional, pero yo creo que el PSOE ha vuelto después del verano o con pocas ideas o con pocas ganas de trabajar, porque es verdad que traen la misma pregunta a todas las comisiones. Entonces, yo lo que me voy a remitir... o sea, la trajeron a Urbanismo, hoy a Educación, mañana la contestaré otra vez en Participación, por lo tanto, podría remitirme a lo que dijo ayer el consejero de Urbanismo y hacer mañana lo mismo, que es lo que haré en la Comisión de Participación Ciudadana. Ayer ya les comentó el señor Serrano que estamos hablando de

competencias que no son municipales, pero, de todas las formas, hemos consultado con el Servicio de Prevención y Salud Laboral, y no les consta la fecha de comunicación relativa a una resolución del Ministerio de Trabajo por incumplimiento de condiciones laborales a causa de las altas temperaturas. No obstante, en cuanto a los trabajadores municipales que usted menciona de los centros educativos, que en nuestro caso son los oficiales de mantenimiento que gestiona la Unidad de Oficiales de Mantenimiento del Servicio de Educación. Desde esa jefatura de unidad nos trasladan que no existe ninguna necesidad de los oficiales de mantenimiento que no haya sido atendida. Respecto al personal docente de los centros públicos escolares, las condiciones mínimas de los riesgos laborales, como le digo, no son de competencia municipal.

Y sí que le voy a hablar de los equipamientos educativos que se gestionan desde el Ayuntamiento, que son las escuelas infantiles, que estaban faltas de climatización, por supuesto, porque ustedes no se encargaron de acometerla. Y lo que les puedo decir al respecto es lo mismo que escucharon ayer, y es que gracias al Gobierno del Partido Popular, tras las obras que se van a realizar durante este curso en la escuela infantil La Piraña, todas tendrán ya refrigeración por equipo de bomba de calor. Hablaba usted de aumentar partidas, pues les puedo decir que el gasto medio en Educación de este Ayuntamiento ha pasado de los 12 millones con Zaragoza en Común a casi los 18 que están previsión alcanzarse en 2025 con este Gobierno.

Así que yo creo que lo que ustedes deben hacer es trabajar cuando les toca, menos demagogia barata cuando están en la oposición, porque ustedes fueron los que dejaron sin hacer todas estas mejoras que hoy les parecen tan necesarias y que el Gobierno del Partido Popular sí que está haciendo. Respecto a la sintonía con nuestros compañeros del Gobierno de Aragón, como usted bien ha dicho, es mucha. Entiendo que la suya no lo es tanta, porque, si no, inste a sus compañeros de las Cortes a que planteen lo que son competencias de las Cortes allí donde deben.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Hay competencias propias, la renaturalización de patios, el mantenimiento, la prevención de riesgos laborales, la propia Bilateral que tienen en Presidencia, y eso son competencias propiamente dichas. Luego, aparte, tenemos el papel de todos nosotros, que es el propio impulso político. Y ya simplemente por apostillar y terminar, hombre, no me hable de las escuelas infantiles, que todas las que construimos en coalición con Chunta Aragonesista en la etapa de Belloch, todas iban climatizadas, a excepción, es verdad, de los dormitorios, de algunos dormitorios, eso es verdad. Bueno, pues vale, un apostillamiento. Tampoco nos hable de la cantidad que destinaba, si 12 millones en una etapa, 18 ahora, cuando el presupuesto ha pasado, de 650 a unos 1.100 millones de euros. Creo que las comparaciones son odiosas si de verdad sacamos a relucir todos los datos.

Sra. Espinosa Gabasa: El tema de la renaturalización de patios es otra de las cuestiones que hemos acometido nosotros, entonces, no sé... Usted dice que hicieron escuelas infantiles, pues bueno, no las hicieron del todo bien, no calcularon que en aquellos veranos que ustedes las hicieron también hacía calor. Y, por supuesto, sí que hablo del presupuesto, porque es una realidad y que, además, resulta digna de comparación por la gran diferencia que se destina a estas cuestiones de las que hoy hablamos.

36. [VOX] ¿Qué medidas correctoras se han propuesto desde las distintas Áreas Municipales para minimizar las molestias derivadas del ruido ocasionado por las actuaciones del Vive Latino sobre las zonas del Actur más próximas al evento? ¿Se han realizado mediciones? [Cod. 13.060]

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, permítanme que me dirija a la señora Tomás, porque esto puede ser el origen de una gran amistad. Alusión por alusión, señora Tomás. Me ha dicho usted los casos de pederastia, y yo antes le he dicho que le diría los requisitos que hacen falta para ser comunista. Bueno, se los voy a adelantar, le voy a adelantar una parte. Mire, para ser comunista solo se puede ser desde la ignorancia. Y otro día, en otro foro y con mucho más tiempo, le explicaré todas las cosas que hay que ignorar para ser comunista.

Bien, vamos al tema de la pregunta. Mire, a raíz del Vive Latino, que no lo cuestionamos, es un éxito de participación, de público, aunque, efectivamente, como le expongo yo en la exposición de la pregunta, hay que relativizarlo, porque en otras ciudades se están celebrando también eventos de este tipo, muchos, muchos más y con más afluencia de público que el Vive Latino de Zaragoza, sin menoscabar la importancia que pueda tener. Por ejemplo, en Sevilla se celebran los festivales Icónica Fest, Interestelar, Puro Latino Sevilla Fest y Noches en la Maestranza. Y le pongo el ejemplo de Sevilla porque es una ciudad con la misma o muy parecida población a la que tiene Zaragoza.

Bien, a raíz de la celebración del Vive Latino, que yo oía la música desde mi casa... Afortunadamente, vivo suficientemente lejos y suficientemente aislado y, entonces, la oía poco, no era especialmente molesta, pero bueno, yo empecé a recibir Whatsapp en aquellas noches y uno de ellos me hizo gracia y se lo voy a reproducir, decía: "Vive Latino a otra ubicación, Natalia dimisión". Me hizo gracia y se lo traslado. No creo que sea motivo de dimisión de la alcaldesa la celebración del Vive Latino o el ruido que produce, pero, evidentemente, era gente, son personas que viven en el entorno, en las casas más próximas de Arcosur, que, efectivamente, si yo, viviendo lejos, estaba oyendo la música, yo comprendo que la gente que vive más cerca, evidentemente, la estaba oyendo.

Yo simplemente... No sé si para celebrar un evento musical hace falta ese nivel de volumen y si, cuando se celebra el Vive Latino, y es una pregunta que me gustaría que me contestara y que se centrara en ello, si efectivamente, por parte de los servicios municipales se desarrolla, se hace algún tipo de medición del ruido en las zonas próximas, y si no es posible atemperar el sonido de acuerdo con esas mediciones que se estén realizando, porque yo sospecho que el nivel de ruido que se genera es muy superior a los niveles permitidos, a los niveles que serían aconsejables. La verdad es que entiendo que hay que celebrar eventos de este tipo y es fantástico que tengan éxito de afluencia, de gente, pero todo eso se debe compatibilizar con el derecho al descanso de los vecinos de las zonas más próximas y con el minimizar las molestias que les puedan estar ocasionando. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: En este caso, en cuanto a las prevenciones acústicas, es de obligado cumplimiento el artículo 22 del Decreto 143/2018 de 26 de julio del Gobierno de Aragón, que es el que regula la celebración de los espectáculos públicos y las actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario. Y en ese artículo 22 se prevé, se exige, la instalación de un limitador de sonido u otro dispositivo de efectividad análoga para controlar que no se sobrepasen los valores límites establecidos en la normativa de contaminación acústica o en las ordenanzas municipales, en su caso. Y en la autorización de montaje emitida por el Servicio Administrativo de Cultura y Educación se especifica, expresamente, que una de las condiciones es el cumplimiento de este artículo de la ley autonómica respecto al limitador de sonido. Hay certificaciones de los organizadores que hacen el montaje de que se ha cumplido, y se realizan inspecciones. Aparte de que también en las especificaciones que se contienen en el proyecto técnico que presenta la organización del festival, hay un apartado de control de ruido, y ahí se habla expresamente de los medidores que se van a poner. Dicho esto, a la Policía Local no le consta que se haya producido ninguna denuncia por ruido y en el buzón de quejas y sugerencias, que lo hemos revisado también, tampoco consta ninguna.

Y dicho esto también, ese mismo mensaje del que usted habla yo también lo recibí, el viernes concretamente, y sabemos perfectamente que viene de un exfuncionario municipal colaborador habitual de Vox. Entonces, yo creo que mucha, mucha objetividad igual no hay en ese mensaje.

Más allá de eso, yo recuerdo perfectamente, desde la Expo, desde mi casa, yo vivo en el barrio de San José, oía el espectáculo del Iceberg cada noche. En esta ciudad, insisto, más allá de que, obviamente, hay que controlar y que en estos eventos, igual que ahora vendrán las fiestas del Pilar, hay un ruido excepcional en un momento puntual, pero es verdad que en esta ciudad también, depende de cómo va el viento, todo lo que se hace al lado del río, digamos, al final, es un espacio que transmite el ruido más excepcionalmente que en otros sitios.

Sr. Calvo Iglesias: Yo no sé si esa falta de objetividad que dice usted se refiere a la segunda parte del mensaje, en la que pedía la dimisión de la alcaldesa, o a la solicitud de que el Vive Latino se celebrara en otro... Mire, ayer hubo un debate interesante en la Comisión de Urbanismo precisamente referido a unas normas restrictivas, en este caso eran de distancias de instalaciones molestas, insalubres, etc., respecto a otras industrias o a las zonas habitadas. Y una de las cosas que salió a relucir o que existe, porque yo he trabajado en esos temas, por ejemplo, en instalación de granjas, en distancias a granjas, etc., y hay una normativa estatal o una normativa incluso comunitaria, una normativa estatal o autonómica, y las sucesivas administraciones tienen la potestad incluso de endurecer esas restricciones en su ámbito. Es decir, lo mismo que aquí. No tienen la potestad, no pueden relajar esas restricciones, es decir, si hay unas determinadas distancias, de dos kilómetros entre, digamos, industrias peligrosas de la zona habitada, un Ayuntamiento no tiene potestad para hacer que esa distancia sea menor y permitir que se instalen más cerca, pero sí que tiene potestad para hacer que se instalen más lejos. Lo mismo pasaría con esto. Aquí, si, efectivamente, existen unos límites de sonido admisibles, el Ayuntamiento, en base a sus mediciones, en base a las quejas incluso de los vecinos... Ya le trasladaré yo a este vecino que las próximas quejas no nos las traslade por WhatsApp,

sino que las incorpore al buzón de quejas y sugerencias del Ayuntamiento, o que incluso se dirija a la Policía Municipal. Pero sí que existe la posibilidad de que por parte del Ayuntamiento se endurezcan estos criterios y estas limitaciones para evitar precisamente las molestias a los vecinos. Simplemente valoren esa posibilidad o esa prerrogativa que tiene el Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo vuelvo a reiterar que es un momento excepcional, igual que ahora vienen las fiestas del Pilar y durante diez días va a haber unas actividades extraordinarias. Que se vela por el cumplimiento de la normativa y, en este caso concreto del Vive Latino, insisto, no ha habido... Vamos, yo he recibido ese Whatsapp, igual que lo recibió usted, pero no ha habido ni quejas, ni sugerencias, ni denuncias en Policía Local.

37. [ZEC] ¿Cuándo está prevista la apertura y con qué personal de la biblioteca del barrio de Montañana? [Cod. 13.061]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Bueno, ya le aviso, señora Espinosa, de que, si le parece que se le ha preguntado mucho por el tema de la climatización en las aulas, vamos con moción al Pleno, o sea que va a tener que volver a hablar otra vez del tema, si le ha parecido que se ha hablado mucho.

Esta biblioteca de Montañana lleva varios años cerrada, está esperando un local nuevo y la verdad es que nos preguntamos cómo puede ser. Ya sabe que ustedes llevan el bibliobús, pero creemos que, siendo un barrio rural, que tienen más dificultades a la hora de bajar, tener que venir hasta Zaragoza a visitar una biblioteca, no está de más que los barrios rurales tengan una biblioteca para los niños y las niñas y para todas las personas que lo quieran disfrutar, sobre todo porque no va a ser que les pidan que solamente puedan leer la Biblia de la Iglesia, no lo sé.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo antes de contestar a esta pregunta, sí que me va a permitir que le diga sobre la anterior, que veo que me sigue por las redes sociales, pero me parece una bajeza esa insinuación que ha hecho con respecto a la jefatura de unidad. Como ustedes actuaban así, se creen que todos son de su condición. En fin, como le digo, ha quedado bastante retratada.

En cuanto a la biblioteca de Montañana, prestaba servicio desde el 84 en su antigua ubicación hasta que, tras una visita que realicé nada más llegar a mi cargo en la vicepresidencia del Patronato, la hice además esa visita con la anterior alcaldesa del PSOE, lo que vi me horrorizó. Y, entonces, fue cerrada por Arquitectura Municipal en 2020 porque se encontraba en un pésimo estado, con unas instalaciones que no cumplían con la normativa vigente, humedades, falta de accesibilidad, no tenían calefacción ni aire y, por no tener, no tenían ni siquiera baño. Y eso lo consintieron ustedes, señores de ZeC, mientras gobernaron. Creo que es porque nunca se acercaron a ese barrio rural a ver esa instalación. Y, mientras tanto, y, como digo, de acuerdo con la entonces alcaldesa de Montañana, se les dio el servicio de bibliobús. La puesta en marcha de la nueva biblioteca va a tener lugar la semana del 29 de este mes de acuerdo al compromiso adoptado con las asociaciones vecinales, con las que he tenido varias reuniones. Es una biblioteca que, además, va a tener unas magníficas instalaciones, con una superficie de 171 metros cuadrados distribuidos en una zona de atención, préstamo e información, una sala para consulta de documentos y estudio, una sala general para lectura de prensa y revistas, y también un amplio espacio para usuarios infantiles. Además, se ha apostado por un mobiliario muy moderno adaptado a diferentes tramos de edad. Cuenta, además, con dos ordenadores de acceso público a Internet junto a conexión wi-fi. Va a estar atendida, además, por un auxiliar de biblioteca a media jornada perteneciente a la plantilla del Patronato.

Y como lo digo, no es que solo encontráramos esa biblioteca terciarista que ustedes consintieron, sino el espacio para ubicar la nueva biblioteca, que ustedes dejaron en unas condiciones que ríete de las cataratas del Niágara, porque el agua caía a chorros por las paredes. Otra de las chapuzas de Zaragoza en Común. Comprenderá pues que la tardanza se ha debido no solo a cómo encontramos el nuevo espacio, no se podían meter libros en esas condiciones, eso lo comprendía todo el mundo en el barrio, también llegó luego la pandemia y, como le digo, antes de la pandemia pasó algo peor, que fue el Gobierno de ZeC por el Gobierno la ciudad. Hubo que acometer una reestructuración total del edificio, que, como le digo, no estaba en condiciones de meter ni un solo libro. Hubo que hacer una remodelación del edificio tal y como lo encontramos después de su paso.

En definitiva, en Montañana van a tener esa nueva biblioteca gracias al Partido Popular. Tendrán una biblioteca más que digna cuyo montaje ya se está acabando por parte del Patronato, porque yo no sé si su desconocimiento le lleva a no saber que montar una biblioteca puede costar alrededor de ocho meses. Llevamos desde Navidad trabajando en el Centro Coordinador de Bibliotecas para adelantar lo que es toda la catalogación de los fondos y, como digo, estaremos en disposición de inaugurarla la semana del 29 de este mes.

Sra. Tomás Bona: Pues muchas gracias. Me alegro mucho de que se abra la biblioteca de Montañana, sobre todo porque a mí las bibliotecas me gustan mucho, muy al contrario de lo que dice el señor Calvo, eso de que no sabemos nada o que somos estúpidos. De verdad le digo que precisamente los comunistas lo que tenemos es que nos gusta mucho leer y que nos gusta mucho estudiar. Y luego, respecto a lo que siempre nos atacan ustedes, que siempre nos dicen y nos contestan con los dedazos o cómo actuábamos nosotros, oiga, a mí, de verdad, tráigame una prueba algún día, tráigame una prueba, porque es que yo vengo aquí y me dicen: "Porque ustedes lo hacían". Tráigame una prueba, porque es que yo no estaba aquí. Entonces, a mí, cuando me traigan una prueba, me lo podré creer o no creer, pero tráigame una prueba. Y de todas maneras, cuando usted me dice que mi intervención que cómo ha sido y que le parecía de muy mal gusto, es que, de verdad, usted debería verse las intervenciones que hacía en la corporación pasada, incluso la anterior cuando gobernaba Vox, porque en comparación con sus intervenciones en esos momentos, les aseguro que yo soy un gatito en este Ayuntamiento, soy un gatito. Porque yo he visto verdaderas burradas de lo que decían ustedes al resto de las personas de este Pleno.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues usted dice que le gustaban mucho las bibliotecas, pero le debían de gustar en un estado en el que ni una persona, que era la que acudía todos los días, que iba en silla de ruedas, podía acceder, porque no cabía la silla de ruedas por la puerta y tenía un escalón de 30 centímetros. Con que no me diga que le gustaban mucho las bibliotecas, porque, para empezar, no las conocía. Y segundo, es que usted me ha acusado a mí también de dedazo. Ahora resulta que no me voy a poder ir a comer una paella con quien me dé la gana. Hombre, faltaría más. Pruébemelo usted a mí. Pruébeme usted a mí que yo he hecho algún dedazo también. Y cuando me lo traiga, pues hablaremos.

38. [PSOE] ¿El Gobierno de Zaragoza va a defender los intereses del municipio en lo que respecta al Plan Corresponsables instando al Gobierno de Aragón que cumpla su parte presupuestaria del programa? [Cod. 13.108]

Sra. Presidenta: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Bueno, por poner en contexto, hablamos del programa del Plan Corresponsables, que fue una iniciativa en 2021 del Gobierno de España. En un principio se adscribieron 400 centros y ya van por 1.000 y pico. Vamos a razón de 100 centros más por cada convocatoria, lo que demuestra que es un éxito. El Gobierno de España este año ha dedicado para esta tarea en Aragón 7 millones de euros, parte tiene, por un principio de adicionalidad, que aportar la DGA, el Partido Popular de Aragón, otros 2,6 millones. Y aquí ha venido el problema, ya que el Gobierno de Aragón parece que, después de un acuerdo sectorial, se ha descolgado totalmente. Esto lo que ha producido es que, a lo largo de estas semanas, hayan llegado diferentes escritos de los colegios a los padres y a las madres de los mismos centros educativos, pidiendo que abonen unas facturas para un copago por la mañana y directamente que se eliminan por la tarde las conciliaciones, excepto en algunos colegios en momentos puntuales.

Esto la verdad es que nos parece una cuestión que ataca directamente a las familias, que se coge a las mismas como rehenes y víctimas de una batalla partidista que se ha decidido tomar. Y nos parece bastante sangrante que se haga con un programa que está siendo todo un éxito, que se vertebra sobre tres ejes, como es facilitar la conciliación hasta los 16 años, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados, que a menudo está bastante precarizado y, además, acredita competencias profesionales, y, tercero, es una vía de sensibilización sobre la corresponsabilidad en la crianza de los hijos dentro de las familias. ¿Y por qué decimos todo esto de que es una batalla partidista y de que la DGA, el Partido Popular, tendría que tomar medidas, sobre todo en Zaragoza? Pues en Zaragoza han sido afectados 63 de los 69 centros que venían adscritos a este programa. Hay que recordar que el Estado tiene unas competencias mínimas, que establece la base legislativa y sus políticas generales. En este caso, se sustenta sobre la Ley orgánica 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres. Pero la implementación directa de estas políticas es autonómica y algunas

otras que también pueden ser, por competencias impropias, municipales. Ejemplos pueden ser los diferentes servicios a la dependencia que se ofrecen, las escuelas infantiles o las actividades extraescolares. Y aquí también entrarían los programas de conciliación en las aulas en nuestros centros educativos.

Así que simplemente nosotros, a través de las diferentes herramientas que tiene el municipio de impulso político, como pueden ser la Bilateral y la coordinación desde esta área, instamos a que prediquen con el ejemplo cuando se quejan de los diferentes asuntos, muchas veces relacionados con la política territorial, y, por tanto, sean coherentes aportando la parte que les toca, respecto, sobre todo, a la DGA. Y, si no, siempre puede el municipio hacerse cargo, elegir los intereses de Zaragoza y de sus familias y, por ejemplo, aunque sea parchearlo —me lo estoy inventando por ser propositivo— a través, por ejemplo, de unas actividades extraescolares a alumnos, pero esta vez que sean bien diseñadas y que no las tumben la justicia.

Sra. Espinosa Gabasa: Mire, no puede haber más cinismo en esta pregunta, de verdad. ¿Que si vamos a instar al Gobierno de Aragón a cumplir su parte presupuestaria con el Plan Corresponsables? Oiga, es que ha sido el Ministerio de Igualdad, sin dar margen de reacción a las comunidades, el que ha recortado el 25% para el Plan Corresponsables. Eso supone, no sé si usted lo sabe, que Aragón, en vez de recibir 6 millones y medio, solo va a recibir 4,8. Así que han sido ustedes y sus compañeros en el Gobierno de la nación los que han recortado ese plan. Entonces, yo le voy a hacer a usted la pregunta: ¿cuándo van a empezar ustedes a defender los intereses de las familias zaragozanas? Porque el Ministerio, además, recorta un 25%, pero lo curioso es que ese 25% sigue apareciendo en el Ministerio con el nombre de Corresponsables. ¿Qué van a hacer con ese dinero? ¿También va a ir para Cataluña? Eso sí que es partidismo. Así que pregunte usted a sus compañeros o, mejor, a su secretaria general, la ausente Ministra de Educación, señora Alegría, que a lo mejor a ustedes les hace caso, aunque sea a través del correo electrónico.

Y mire, desde el Departamento del Gobierno de Aragón lo que se está haciendo es optimizar los recursos para seguir llegando al mayor número posible de familias. Para ello se han priorizado las etapas de infantil, primaria y educación especial y el servicio va a ser completamente gratuito para las familias vulnerables. Y el Gobierno del Partido Popular, con Jorge Azcón a la cabeza, está comprometido, sin duda, con la mejora de la educación aragonesa frente a la dejadez y al fracaso del anterior modelo del Partido Socialista. Así que lo único que vamos a hacer desde este Ayuntamiento es instar al Gobierno de Aragón a que continúe con el trabajo que está realizando, a pesar del Gobierno de Pedro Sánchez y de su Ministra de Educación ausente, Pilar Alegría. Como sabe, en Aragón iniciamos el curso con una nueva dotación máxima de docentes, cifra récord de auxiliares de personal sanitario, ampliamos la oferta educativa en la red pública, seguimos mejorando infraestructuras educativas con una inversión de más de 32 millones, nueve unidades de primaria en el CPI Ana María Navales tras una inversión de 4,8 millones, centro que ha tenido que sufrir su nefasta gestión, diez centros escolares van a disponer de esas cocinas *in situ*, que ustedes no hicieron ni una y que ahora les parecen fundamentales, el CPI de Parque Venecia ha comenzado ya las obras con ocho unidades más de la ESO para el curso próximo, y podría seguir así, pero me quedo sin tiempo.

Entonces, le invito a usted a que sea quien inste al Gobierno de España a que no recorte más en Educación, que nos devuelva ese 25% del Plan Corresponsables o que, por lo menos, nos explique dónde ha ido a parar ese dinero, que lidere, además, medidas para paliar la falta de profesorado. Usted inste además a la ministra Pilar Alegría, aunque creo que la ven poco, a estar presente, ya que, en apenas un año, no ha dado la cara. Ahora acostumbra incluso a hacer las conferencias sectoriales por mail. Y, bueno, yo decirle que nosotros, a pesar de ustedes, apostamos por una educación de calidad para todos y en ello trabajamos.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

39. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells